



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

10^a sesión plenaria

Sábado 17 de septiembre de 2005, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Eliasson (Suecia)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Discurso de la Honorable Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka.

La Honorable Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, es acompañada al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia la Honorable Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

La Presidenta Kumaratunga (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito cálidamente por haber asumido el importante cargo de Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Le deseamos todo lo mejor y le garantizamos el apoyo y la cooperación de Sri Lanka en su labor. Quisiera transmitir mi agradecimiento al Sr. Jean Ping por la lucidez con la que dirigió el quincuagésimo noveno período de sesiones.

Este histórico sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General es doblemente significativo para Sri Lanka, ya que este año conmemoramos el quincuagésimo aniversario de nuestro ingreso en las Naciones Unidas. Como pequeña nación que ha mantenido encendida la llama de la democracia a pesar de muchas vicisitudes, modestamente nos enorgullece el hecho de que lo que dijimos la primera vez que intervinimos en un período de sesiones de la Asamblea General todavía se puede recordar con la misma pertinencia. El Primer Ministro Bandaranaike, que representaba a Sri Lanka, dijo en esa ocasión:

“Esta es una Organización cuya expresión más efectiva es el ejercicio de cierta fuerza moral; la fuerza moral y el decoro colectivos de los seres humanos. Esta es una tarea en que los débiles, al igual que los fuertes, pueden prestar un servicio valioso y deseo asegurar a esta Asamblea, en nombre de mi país, que en lo que a nosotros respecta, siempre estaremos sinceramente dispuestos a realizar todos los esfuerzos necesarios para ayudar al logro de los nobles ideales que persigue esta Organización.” (*Documentos oficiales de la Asamblea General, undécimo período de sesiones, sesiones plenarias, 590^a sesión, párr. 42.*)

Cinco decenios después, me complace decir que mi país ha mantenido esa promesa contribuyendo regularmente a crear el consenso en la Organización en

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

05-51214 (S)



esferas que van desde el derecho del mar al desarme, pasando por los derechos humanos y la cuestión del terrorismo. Seguimos plenamente comprometidos con las Naciones Unidas.

Continuamos opinando que la fuerza moral colectiva de esta Organización es indispensable para un mundo seguro, pacífico y humano. Estamos convencidos de que ese mundo se puede hacer realidad si existe un compromiso honesto de todos y cada uno de los Estados Miembros con sus responsabilidades individuales y colectivas. Nuestros pueblos viven con la esperanza y las expectativas de que cumplamos nuestros compromisos.

En la mañana del 26 de diciembre de 2004, Sri Lanka y varios países ribereños del Océano Índico se despertaron a un desastre natural de una magnitud sin precedentes. Las olas gigantescas del tsunami devastaron las dos terceras partes de las zonas costeras de nuestra nación insular, dejando en sus estelas muerte y destrucción en un grado desconocido hasta entonces en el mundo. Conmovidos ante tan enorme catástrofe, los gobiernos, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y un número incalculable de personas solidarias en todo el mundo se apresuraron a ayudar a mi país y a sus ciudadanos a recuperarse y a rehabilitar y reconstruir el país. Fue un gesto magnífico de solidaridad humana. Los ciudadanos del mundo ofrecieron su apoyo superando los impedimentos de carácter geopolítico y otras barreas erigidas por el hombre en una extraordinaria gesta de generosidad humana. Ello hizo renacer de nuevo en nosotros la confianza en el poder de las personas actuando de consuno en todo el mundo para impulsar a los gobiernos a actuar por el bien de la humanidad en pro de un mundo nuevo y mejor.

En nombre de mi pueblo y Gobierno, deseo expresar mi profundo agradecimiento y gratitud a todos aquellos que nos ayudaron, se solidarizaron con nosotros y contribuyeron generosamente en la reconstrucción de nuestro país. Permítaseme que aproveche esta oportunidad para expresar unas palabras de especial agradecimiento al ex Presidente Clinton, Enviado Especial de las Naciones Unidas para la recuperación después del tsunami, por su dedicación y liderazgo en la coordinación de los esfuerzos internacionales en curso para una recuperación sostenible.

Al igual que mi país vivió momentos de angustia tras el desastre del tsunami, nosotros ahora nos

sentimos afligidos ante la reanudación del terror en nuestro suelo, que es un mal presagio. Hace un mes, mi querido colega Lakshman Kadirgamar, Ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka, fue asesinado en un acto calculado de barbarie terrorista. Un héroe más que luchó denodadamente en pro de la libertad y la justicia ha sido abatido por los enemigos de la paz y la unidad. Como Ministro de Relaciones Exteriores, el extinto Sr. Kadirgamar luchó sin descanso contra las ideologías racistas extremistas que recurren a la violencia para lograr sus objetivos divisionistas. Fue suficiente audaz como para exponer ante el mundo el rostro real del terrorismo que afligió a mi país. Durante 11 años, el Sr. Kadirgamar, desde esta misma tribuna advirtió a la Asamblea sobre la amenaza que plantea el terrorismo para la forma de vida democrática, no sólo en Sri Lanka sino también en todo el mundo.

Durante más de dos decenios, Sri Lanka ha estado sometida al asalto constante de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil (LTTE), un grupo armado que emplea métodos brutales y atentados terroristas suicidas en su campaña de terror para obtener un Estado separado. Haciendo caso omiso de la aplicación del acuerdo de cesación del fuego, ese grupo continúa llevando a cabo numerosas actividades ilícitas y terroristas. Dichas actividades incluyen el reclutamiento de niños como soldados —incumpliendo cruelmente las promesas que hicieron a muchas personas, incluido el Enviado Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados— y el asesinato de adversarios democráticos, como parte de su política de eliminación de los dirigentes políticos tamiles y a los activistas de derechos humanos, desdiciendo todas las normas del derecho internacional y de la práctica internacional, a pesar de los esfuerzos constantes de mi Gobierno y de los facilitadores noruegos.

Me inclino a dudar que la reciente identificación por el Consejo de Seguridad de dicho grupo en relación con el reclutamiento de niños sea suficiente para disuadir de llevar a cabo ese tipo de actividades. Las sanciones selectivas como las que ha propuesto el Secretario General Kofi Annan en su informe al Consejo de Seguridad deberían imponerse a esos grupos armados que socavan la paz nacional e internacional y violan los derechos humanos.

Creo firmemente que el terrorismo no puede eliminarse mediante la represión militar por parte de sus mecanismos estatales. Las raíces socioeconómicas y

culturales de un conflicto deben indagarse y abordarse de manera eficaz. Reconocemos que la solución duradera al terrorismo y a las cuestiones étnicas en mi país, o en cualquier otro lugar, sólo puede hallarse mediante la negociación y el diálogo. Por consiguiente, mi Gobierno fue el primero en ofrecer en 1994 una solución negociada en lugar de un conflicto armado, así como un traspaso amplio de poder en lugar de un Estado separado. En febrero de 2002, el Gobierno firmó un acuerdo de cesación del fuego con el grupo rebelde e inició conversaciones, con la facilitación del Gobierno de Noruega.

No obstante, hace dos años y medio, el LTTE abandonó las conversaciones de paz por sexta vez en 18 años. Todos los esfuerzos para la reanudación de las conversaciones han fracasado hasta ahora. Como medida de buena voluntad tras el azote del desastre del tsunami, convine con los rebeldes llevar a cabo acciones conjuntas en las tareas de reconstrucción después del tsunami. Se trató una vez más de una nueva medida en una larga serie de esfuerzos para recabar la participación de los rebeldes y trabajar con ellos, particularmente en actividades de índole humanitaria, a pesar de su obstinada insistencia en permanecer armados y en que no exista ningún otro partido político democrático tamil.

Mi Gobierno ha reafirmado su compromiso para con la cesación del fuego y las conversaciones de paz. Continuamos realizando todo lo que se requiere de un gobierno democrático para garantizar que no regresemos al conflicto armado, cumpliendo así los deseos de todos nuestros ciudadanos.

Un proceso de paz no funciona, y no debe funcionar, en el vacío. Los ciudadanos exigen que un proceso de paz incluya el compromiso y la buena conducta de todas las partes en un conflicto. Cuando un grupo beligerante —un agente no estatal— explota la posición singular que le ofrece el proceso de paz para utilizar las garantías de libertad que entraña un sistema de gestión pública democrática para fortalecerse a sí mismo mediante su infiltración en la sociedad civil, las organizaciones y los partidos políticos y mediante la coacción, ello afecta gravemente la capacidad de un gobierno electo para progresar de manera eficaz en sus esfuerzos por lograr la reconciliación y la paz.

El restablecimiento de la democracia, la creación de un espacio para la discrepancia y la promoción de los derechos humanos en las zonas afectadas en la

parte septentrional y oriental de nuestro país son ahora un requisito previo indispensable para que el proceso de paz en Sri Lanka sea significativo y tenga éxito. Una solución política duradera únicamente puede cristalizar cuando el grupo rebelde se transforme en una organización civil democrática. Ello merece el máximo apoyo de la comunidad internacional.

Como ha sido nuestra posición durante muchos largos años, Sri Lanka sigue firmemente comprometida con el empeño mundial de luchar contra el terrorismo en todos sus aspectos. Ninguna causa justifica los actos de terror indiscriminado contra personas inocentes. Por consiguiente, Sri Lanka ha firmado y ratificado todas las convenciones de las Naciones Unidas destinadas a la lucha contra el terrorismo. Esperamos de todo corazón de que en este período de sesiones se pueda concluir la tarea sobre el convenio general contra el terrorismo internacional, a fin de completar y fortalecer el marco jurídico internacional para combatir el terrorismo mediante la adopción de medidas colectivas. Sri Lanka seguirá brindando su cooperación para facilitar el consenso en su condición de Presidente del Comité Especial de las Naciones Unidas con relación a esa materia.

Sri Lanka se ha comprometido a alcanzar en el año 2015 los objetivos de desarrollo del Milenio. Ya hemos alcanzado los objetivos propuestos para la educación primaria y las tasas de mortalidad materno-infantil. Tenemos el compromiso de promover más la potenciación del papel político y económico de las mujeres de manera que la igualdad entre los géneros se convierta en un asunto de derechos humanos y justicia social.

Nuestra Dirección Nacional de Protección de la Infancia aplica muchos programas para eliminar el abuso y la violencia contra los niños y garantizar su protección, así como su derecho a gozar libremente del regalo más preciado de la vida: la niñez. Nuestro éxito se debe a los resultados logrados con los esfuerzos sostenidos en materia de planificación y aplicación de políticas.

Esos hitos y otros indicadores que manifiestan la alta calidad de vida física de que goza nuestra población serán elevados a medida que nos esforzamos por cumplir en el año 2015 los objetivos de desarrollo del Milenio. No obstante, la pobreza sigue siendo un gran problema para nosotros. Para erradicar este flagelo, estamos tomando actualmente nuevas medidas

mediante la adopción de programas económicos y sociales, en cooperación con nuestros aliados para el desarrollo, tanto de manera bilateral como multilateral.

Si observamos la situación actual de la salud mundial, aunque la viruela ha sido erradicada y la polio está a punto de ser eliminada, existen otras enfermedades, a menudo asociadas con la pobreza, que siguen cobrando un gran número de vidas, especialmente en los países en desarrollo. Cada año, 6 millones de niños mueren de desnutrición antes de llegar al quinto año de vida. Más del 50% de la población de África sufre de enfermedades relacionadas con el agua, tales como el cólera. El VIH/SIDA mata a 6.000 personas todos los días. Cada año, más de 300 millones de personas son infectadas con el paludismo. Nuevos problemas, tales como el síndrome respiratorio agudo grave y la gripe aviaria, señalan que las fronteras nacionales ofrecen muy poca protección contra esas pandemias que hoy proliferan. Frente a los adelantos sin paralelo, tanto en la tecnología como en la movilidad humana, resulta inconcebible dejar que algunas personas en nuestras naciones sufran de enfermedades que, si no pueden ser eliminadas del todo, pueden estar bajo control.

En mi opinión, hay tres males que hoy plagan nuestro mundo que no pueden tener lugar en la era moderna de la globalización del siglo XXI: la pobreza, las enfermedades y el terrorismo. Hoy, esos males afectan el bienestar social, cultural y económico de la mayoría de la humanidad. Ningún país puede enfrentarlos por sí solo. La cooperación internacional redundará en beneficio de todos y necesita ser apoyada. Compartimos la firme creencia de que las Naciones Unidas deben realizar con seriedad reformas completas con ocasión de su sexagésimo aniversario, de manera que la Organización se encuentre en condiciones de enfrentar nuevos desafíos, teniendo en cuenta las realidades mundiales actuales.

Reconocemos con aprecio la contribución valiosa que el Secretario General y su equipo han hecho al proceso de reformas en marcha, que ha hecho posible la adopción del documento final (resolución 60/1) en la cumbre reciente de la Organización. Exhortamos a los Estados Miembros a que trabajen de consuno para construir a partir de ese marco, con el objetivo de hacer funcionar lo que se ha acordado, y trabajar más en lo que queda por hacer.

La recuperación luego del desastre del tsunami nos enseñó el valor y el potencial de la acción unánime

por parte de la humanidad cuando los seres humanos se encuentran en peligro. Ahora esperamos que los mismos intereses comunes y espíritu humano sigan prevaleciendo para abordar los problemas socioeconómicos y de seguridad que enfrentamos. Tomemos la determinación de comprometernos colectivamente, en esta ocasión solemne del sexagésimo aniversario de la Organización, para actuar juntos en beneficio de la humanidad a fin de que podamos esforzarnos por eliminar los tres flagelos de la pobreza, las enfermedades y el terrorismo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias a la Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka por la declaración que acaba de formular.

La Sra. Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, es acompañada fuera del Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, quisiera señalar brevemente a la atención de los miembros asuntos relativos al mantenimiento del orden en el Salón de la Asamblea General. Se han registrado muchos casos en que, durante las sesiones de la Asamblea General, suenan teléfonos celulares. Como los miembros han podido comprobar, eso perturba el desarrollo ordenado de la sesión. Por consiguiente, pido firmemente a los miembros de las delegaciones a que apaguen sus teléfonos celulares o que los coloquen en el modo silencioso mientras se encuentran en el Salón de la Asamblea General. También pido a los representantes que tengan la bondad de transitar en silencio por los pasillos al entrar o salir del Salón de la Asamblea General, para no perturbar al representante que está haciendo uso de la palabra, y que mantengan las conversaciones al nivel de susurro. Estoy seguro de que los presentes cooperarán en el mantenimiento del orden y la tranquilidad en el Salón, sobre todo por respeto a nuestros oradores.

Discurso del Sr. Mahmoud Ahmadinejad, Presidente de la República Islámica del Irán

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Islámica del Irán.

El Sr. Mahmoud Ahmadinejad, Presidente de la República Islámica del Irán, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Mahmoud Ahmadinejad, Presidente de la República Islámica del Irán, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Ahmadinejad (*habla en farsi, texto en inglés proporcionado por la delegación*): Hoy nos hemos reunido aquí para intercambiar opiniones acerca del mundo, su futuro y nuestras responsabilidades comunes con él. Es obvio que el futuro del mundo se entrelaza con su estado actual y con las tendencias prevalecientes, las cuales nos dan señales de esperanza y de desesperación.

Por una parte, existen ciertas esperanzas y oportunidades, y la Asamblea General ha sido convocada sobre la base de dichas esperanzas. Hoy, el pensamiento humano refleja importantes expresiones de los pueblos que sientan los cimientos adecuados para partir de ahí. Con el paso de la era de las filosofías agnósticas, la humanidad está unida una vez más para celebrar el monoteísmo y la creencia en el Creador como el que dio origen a la existencia. Ese es el hilo común que nos ata a todos juntos. La fe demostrará que es la solución a muchos de los problemas de hoy. La verdad hará brillar la luz de la fe y la ética en las vidas de los seres humanos: impedirá que se involucren en la agresión, la coerción y la injusticia; y los orientará hacia el cuidado y la compasión por los compañeros humanos.

Otra esperanza se descubre en la apreciación común universal de las fuentes del conocimiento. Aunque la razón, la experiencia y la ciencia se encuentran entre las fuentes valiosas de conocimiento, la oscuridad de la Edad Media impidió que gran parte del mundo occidental las apreciaran. Esa tendencia reaccionaria privó a muchos de acceder a diversos hallazgos y conocimientos científicos y condujo a la exclusión de otras fuentes de conocimiento, a saber, Dios y el conocimiento basado en la revelación de la vida de los seres humanos en Occidente —conocimiento divino que fue difundido por profetas como Noé, Abraham, Moisés, Jesús y Mahoma. En la actualidad el pensamiento agnóstico se encuentra en decadencia y, en la misma medida la humanidad se ha ido enamorando de la religión, la ciencia, el conocimiento y la espiritualidad. Ese es un comienzo auspicioso.

Los profetas divinos nos enseñan a mirar de manera adecuada la exaltación del ser humano sobre la

Tierra. El ser humano está bendecido por la dignidad, lo que se manifiesta en que él es el Virrey de Dios en la Tierra. El Todopoderoso puso a los seres humanos sobre la Tierra para que la hiciera prosperar, institucionalizaran la justicia, superaran sus tendencias egoístas y no adoraran más señor que al Todopoderoso. La fe y los buenos actos pueden traernos liberación y una vida de goces incluso en este mundo. Lograrlo depende de la voluntad humana, es decir, de la voluntad de cada uno de nosotros. Tenemos que escuchar el llamamiento de nuestra naturaleza primigenia común y alcanzar la materialización de esa vida llena de goces.

Por otra parte, la prevalencia del dominio militar; el aumento de la pobreza; el aumento de la disparidad que existe entre los países ricos y los países pobres; la violencia como vía para resolver las crisis; la proliferación del terrorismo, en particular del terrorismo de Estado; la existencia y proliferación de las armas de destrucción en masa; la falta de honestidad generalizada en las relaciones entre los Estados; y el desprecio por los derechos de los pueblos y las naciones en las relaciones internacionales constituyen algunos de los retos y amenazas que debemos encarar.

Aunque estos retos son muy reales, pensamos que no necesariamente estamos predestinados a tener que experimentarlos. Nuestra voluntad común no sólo puede modificar el curso de las cosas sino que, en realidad, puede llevarnos a una vida llena de esperanza y prosperidad. La revelación divina nos enseña que

“El Todopoderoso no cambiará la condición de un pueblo mientras éste no cambie lo que en sí tiene”
(*El Sagrado Corán, XIII:11*)

¿Cómo podemos influir en el futuro del mundo? ¿Cuándo y cómo llegarán la paz, la tranquilidad y el bienestar para todos? Estos son los principales interrogantes que se abren ante nosotros.

Pensamos que un orden sostenible —en el que florezcan la paz y la tranquilidad— sólo puede materializarse si tiene como base los dos pilares de la justicia y la espiritualidad. Cuanto más se aparte la sociedad humana de la justicia y la espiritualidad, mayor será la inseguridad que deberá enfrentar, al punto que una crisis relativamente pequeña —como es un desastre natural— puede conducir a diversas aberraciones y a comportamientos inhumanos.

Lamentablemente, en el mundo reinan la discriminación y la pobreza. La discriminación produce

odio, guerra y terrorismo. Todos estos sentimientos comparten la misma raíz, la falta de espiritualidad asociada a la injusticia.

La justicia se refiere a la igualdad de derechos, a la distribución equitativa de los recursos en los territorios de los distintos Estados, a la igualdad de todos ante la ley y al respeto de los acuerdos internacionales. La justicia reconoce el derecho de todos a la tranquilidad, a la paz y a una vida digna. La justicia rechaza la intimidación y los dobles raseros. Como dijo la eminente hija del Profeta del Islam, “la justicia trae tranquilidad a nuestros corazones”.

Hoy, el mundo anhela el establecimiento de esa justicia. Si la humanidad escucha con firme determinación el llamado de su naturaleza primigenia, llegará la justicia. Eso es lo que prometió el Todopoderoso y lo que todas las personas de buena voluntad de todas las religiones están esperando. Si el discurso que prevalece en las relaciones mundiales es el de la justicia y la espiritualidad, entonces estará asegurada una paz duradera.

Por el contrario, si las relaciones internacionales se definen por la ausencia de justicia o espiritualidad y están vacías de consideraciones éticas, los mecanismos para promover la confianza y la paz seguirán siendo insuficientes e ineficaces.

Si algunos, amparándose en su superioridad militar y en su poder económico, intentan expandir sus derechos y privilegios, estarán atentando contra la causa de la paz y de hecho acelerarán la carrera de armamentos y difundirán la inseguridad, el miedo y el engaño. Si la tendencia mundial sigue sirviendo a los intereses de grupos pequeños e influyentes, incluso los intereses de los ciudadanos de países poderosos se verán en peligro como se pudo observar en las crisis y los desastres naturales recientemente acaecidos, como el trágico huracán Katrina.

Hoy, mi nación insta a otras naciones y gobiernos a avanzar hacia una paz y una tranquilidad duraderas que tengan como base la justicia y la espiritualidad.

La República Islámica del Irán nació de un movimiento basado en la naturaleza pura y primigenia de un pueblo que se levantó para recuperar su dignidad, su estima y sus derechos humanos. La Revolución islámica derrocó a un régimen ilícito que había sido instalado en el poder mediante un golpe de Estado y que luego se sostuvo gracias al apoyo de aquellos que aducen ser los abogados de la democracia y los derechos humanos.

Durante 25 años frustraron las aspiraciones de desarrollo y progreso de la nación mediante la intimidación y la tortura, así como mediante la sumisión y el sometimiento al extranjero.

La República Islámica del Irán es la manifestación de la verdadera democracia en la región. El discurso de la nación iraní se centra en el respeto de los derechos humanos y en la búsqueda de tranquilidad, paz, justicia y desarrollo para todos mediante el monoteísmo.

Durante ocho años el régimen de Saddam impuso una guerra masiva de agresión y ocupación a mi pueblo. Dicho régimen empleó las más odiosas armas de destrucción en masa —incluidas armas químicas— tanto contra iraníes como contra iraquíes. Ahora bien, ¿quién armó a Saddam con esas armas? ¿Cuál fue la reacción contra el uso de las armas químicas en aquel momento de quienes ahora proclaman que luchan contra las armas de destrucción en masa? El mundo es testigo de que la República Islámica del Irán, gracias a sus principios humanitarios —incluso en sus momentos más duros, cuando debió soportar el mayor número de bajas— nunca se permitió utilizar ese tipo de armas. Las miles de ojivas nucleares que se encuentran almacenadas en varios lugares, junto con programas para desarrollar esas armas inhumanas, han creado una nueva atmósfera de represión y un nuevo reinado de los mecanismos de guerra, que amenazan a la comunidad internacional e incluso a los propios ciudadanos de los países poseedores de esas armas.

Paradójicamente, aquellos que realmente han utilizado armas nucleares y siguen produciendo, almacenando y probando ampliamente tales armas; aquellos que han usado bombas de uranio empobrecido y balas contra decenas, quizá cientos, de miles de iraquíes y kuwaitíes, e incluso contra sus propios soldados y los soldados de sus aliados, afectándolos con enfermedades incurables y violando abiertamente las obligaciones que le impone el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP); aquellos que se han resistido a firmar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares; y aquellos que han armado el régimen de ocupación sionista con armas de destrucción en masa, no sólo se niegan a remediar lo que han hecho en el pasado, sino que además, en clara violación del TNP, intentan evitar que otros países adquieran la tecnología necesaria para producir energía nuclear con fines pacíficos.

Todos estos problemas nacen de que la justicia y la espiritualidad están ausentes en la manera en que los gobiernos poderosos se relacionan con otras naciones.

Después del 11 de septiembre, se acusó a un grupo radical en particular de realizar actividades terroristas, aun cuando nunca se explicó como con esas enormes organizaciones especializadas en reunir información de inteligencia y de seguridad no lograron desmantelar una operación tan ambiciosa y bien planificada.

¿Por qué las Potencias que hasta no hace mucho respaldaban las actividades de esos grupos en el Afganistán —circunstancia que aprovechaban para presentarse así mismos como defensores de los derechos humanos y de los derechos del pueblo del Afganistán— de la noche a la mañana se convirtieron en sus principales críticos?

¿Debemos entonces creer que sus benefactores —aquellas mismas Potencias hegemónicas— han perdido el control? De ser así, ¿acaso no sería mejor que esas Potencias adoptaran una actitud honesta y transparente ante la comunidad internacional, brindaran una información precisa acerca de los principales elementos de sus armamentos y sistemas de apoyo financiero y aceptaran la responsabilidad por sus acciones inhumanas contra las naciones y los países, ayudando así debidamente a los pueblos y las naciones a abordar las causas profundas del terrorismo de una manera acertada, razonable y sincera?

Debemos poner nuestro empeño en lograr una tranquilidad y paz sostenible basada en la justicia y la espiritualidad.

El terrorismo y las armas de destrucción en masa son las dos amenazas más graves que enfrenta la comunidad internacional. La República Islámica del Irán, como una de las principales víctimas del terrorismo y de las armas químicas, sabe muy bien cuán difícil es combatir esas amenazas. Ahora bien, el problema más serio es que los culpables asumen el papel de fiscales. Lo más peligroso aún es que algunas partes, aprovechándose de su poder y su riqueza, están tratando de imponer un clima de intimidación y de injusticia al mundo. Están intimidando a los demás, a la vez que utilizan sus extensos medios de difusión para presentarse como los defensores de la libertad, la democracia y los derechos humanos.

Los pueblos en todo el mundo están perfectamente al corriente de lo que ocurre en la Palestina

ocupada. Se está asesinando a mujeres y niños y encarcelando a los adolescentes. Se está demoliendo casas y quemando granjas. Pero cuando la población palestina opone resistencia a esas condiciones, es acusada de terrorismo. Por otra parte, el ocupante, que no se rige por ningún principio pues el terror forma parte de su política declarada y normal, goza del pleno apoyo de los gobiernos antes mencionados. Permítaseme ser incluso más franco: el terrorismo de Estado lo apoyan aquellos que dicen luchar contra el terrorismo.

¿Cómo se puede hablar de derechos humanos y al mismo tiempo denegar abiertamente a otros el derecho inalienable al acceso a la ciencia y la tecnología, que tienen aplicaciones en el campo de la medicina, la protección industrial y la energía, e impedir su progreso y desarrollo valiéndose de la fuerza y la intimidación? ¿Será que puede privarse a las naciones del progreso científico y tecnológico recurriendo a la amenaza del uso de la fuerza y basándose en simples acusaciones de que hay una posible desviación para usos militares? Creemos que todos los países y todas las naciones tienen derecho al progreso científico y tecnológico en todas las esferas y, en particular, a la tecnología para producir combustible nuclear para fines pacíficos. Ese acceso no se puede limitar a unos cuantos, privando a la mayoría de las naciones de la posibilidad de obtenerlo y estableciendo en consecuencia monopolios económicos que se usan luego como instrumentos para extender el dominio.

Nos hemos reunido aquí para defender los derechos humanos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y para impedir que determinadas Potencias aleguen que algunos países tienen más derechos o que algunos países no están autorizados a ejercer sus derechos legítimos.

En estos inicios del siglo XXI no debemos revertir a la lógica de la Edad del Oscurantismo intentando nuevamente impedir a las sociedades el acceso a los avances científicos y tecnológicos. Las Naciones Unidas deben ser un símbolo de la democracia y la igualdad de derechos de las naciones. Si nos referimos a la igualdad de derechos de las naciones en los foros políticos, también debemos referirnos al mismo concepto en este foro. Igualmente, si hablamos del derecho a la soberanía, entonces se debe permitir a todas las naciones ejercer sus derechos en un plano de igualdad y en un proceso democrático.

Las Naciones Unidas podrán ser las abanderadas de la democracia en el mundo cuando ellas mismas sean una manifestación del proceso democrático. Reitero que la tranquilidad y la paz sostenible sólo pueden fundarse en la justicia y la espiritualidad.

La República Islámica del Irán es símbolo de una democracia auténtica. Todos los funcionarios públicos, incluidos el Líder, el Presidente y los diputados de la Asamblea Consultiva Islámica, así como los miembros de los concejos municipales y de las aldeas, son elegidos mediante el voto ciudadano. La República Islámica del Irán ha celebrado 27 elecciones nacionales en 27 años. Esto representa un modelo de una sociedad vital y dinámica en la cual el pueblo participa ampliamente en la vida política.

Habida cuenta de su situación clave y su influencia primordial en la importante y estratégica región del Oriente Medio, la República Islámica del Irán se ha comprometido a contribuir activamente a la promoción de la paz y la estabilidad en esa región.

Los regímenes de Saddam Hussein y de los talibanes fueron ambos un producto de las Potencias extranjeras. El pueblo del Afganistán y el pueblo del Iraq saben muy bien quién apoyó a esos dos regímenes. Ahora, para establecer la paz y la seguridad en la región, las fuerzas de ocupación extranjeras deben retirarse y traspasar en su totalidad la soberanía política y económica de esos dos países a su población.

La República Islámica del Irán seguirá brindando un apoyo pleno y sin reservas a los pueblos del Iraq y del Afganistán y a sus Gobiernos electos ayudándolos activamente a restablecer el orden y la seguridad. Mi país les seguirá extendiendo su sincera cooperación y mantendrá su interacción con ellos.

En Palestina se hará posible una paz sostenible merced a la justicia, poniendo fin a la discriminación y a la ocupación de las tierras palestinas, permitiendo el retorno de todos los refugiados palestinos y el establecimiento de un Estado palestino democrático con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

Hoy más que nunca las naciones necesitan una cooperación e interacción constructiva, positiva y auténtica a fin de disfrutar de una vida digna, tranquila y pacífica basada en la justicia y la espiritualidad. Establezcamos un convenio colectivo para realizar esta aspiración legítima de nuestras naciones.

En ese sentido, deseo referirme brevemente al enfoque y a la iniciativa de la República Islámica del Irán sobre la cuestión nuclear. Las armas nucleares y su proliferación, por una parte, y los intentos por imponer un régimen de apartheid en cuanto al acceso a la energía nuclear para fines pacíficos, por otra parte, son dos grandes amenazas contra la tranquilidad y la paz internacional.

Teniendo presente que en los años anteriores no ha habido ningún intento serio complementado con mecanismos prácticos para avanzar hacia el desarme total y, más concretamente, para aplicar las decisiones y conclusiones de las conferencias de las partes encargadas del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en 1995 y 2000, sugiero que la Asamblea General, como el órgano más representativo de las Naciones Unidas, establezca un mandato para crear un comité especial que recopile y presente un informe amplio sobre posibles mecanismos y estrategias prácticas para lograr un desarme total. También se podría pedir a ese comité que investigue cómo se transfirió material, tecnología y equipo para armas nucleares al régimen sionista, en violación del Tratado de no proliferación, y que proponga medidas prácticas para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Algunos Estados poderosos aplican un criterio discriminatorio opuesto al acceso de Estados Partes en el Tratado a material, equipo y tecnología nuclear para fines pacíficos. Con esa medida pretenden imponer un apartheid nuclear. Nos preocupa que una vez ciertos Estados poderosos tengan control sobre los recursos de energía nuclear y tecnología, negarán el acceso a otros Estados, y así se profundizará la división entre los países poderosos y el resto de la comunidad internacional. Cuando esto suceda, nos encontraremos divididos entre Estados con luz y Estados a oscuras.

Lamentablemente, en los últimos 30 años no se han aplicado medidas eficaces para facilitar el ejercicio del derecho jurídicamente reconocido de los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación a tener acceso a la energía nuclear con fines pacíficos y a utilizarla de conformidad con el artículo IV. Por consiguiente, la Asamblea General debería pedir al Organismo Internacional de Energía Atómica, de conformidad con el artículo II de su Estatuto, que informe sobre las infracciones de determinados países que han obstaculizado la aplicación del artículo antes mencionado y

también que presenten estrategias prácticas para volver a poner en vigor su aplicación.

Es preciso destacar en particular que la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos sin posesión del ciclo del combustible nuclear es una proposición sin sentido. Los países y los pueblos cuyo suministro de combustible tiene que depender de Potencias coercitivas que no se detienen ante nada para favorecer sus intereses, de hecho, tendrán que depender totalmente de sus centrales nucleares. Ningún gobierno responsable y elegido popularmente consideraría que una situación de tal índole redunde en interés de su población. La historia de la dependencia del petróleo en los países ricos en petróleo y sometidos a la dominación es un experimento que ningún país independiente desearía repetir.

Las Potencias hegemónicas que consideran que el avance científico y tecnológico de las naciones libres e independientes es una amenaza a su monopolio sobre estos importantes instrumentos de poder y no quieren que otros países consigan esos logros, han tergiversado las iniciativas tecnológicas saludables y llena de garantías del Irán en el ámbito nuclear haciéndolas aparecer como una búsqueda de armas nucleares. Esto no es nada más que una estratagema de propaganda. La República Islámica del Irán presenta de buena fe su propuesta de interacción constructiva y diálogo justo. No obstante, si algunos intentan imponer su voluntad al pueblo iraní recurriendo a un lenguaje de coerción y de amenazas contra el Irán, reconsideraremos totalmente nuestro enfoque con respecto a la cuestión nuclear.

En mi calidad de Presidente electo del pueblo iraní, quisiera subrayar los elementos principales de la iniciativa de mi país con relación a la cuestión nuclear.

En primer lugar, la República Islámica del Irán reitera su posición expresada anteriormente en varias oportunidades de que, de conformidad con nuestros principios religiosos, está prohibida la búsqueda de armas nucleares.

En segundo lugar, la República Islámica del Irán cree que es necesario revitalizar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y, como lo propuse antes, establecer un comité especial para luchar contra las armas nucleares y abolir el apartheid que existe en el ámbito de la tecnología nuclear pacífica.

En tercer lugar, el ciclo del combustible de la República Islámica del Irán no difiere técnicamente del de

otros países que tienen tecnología nuclear pacífica. Por lo tanto, como medida adicional de fomento de la confianza y para brindar la mayor transparencia posible, la República Islámica del Irán está dispuesta a establecer serias asociaciones con los sectores privado y público de otros países en la ejecución de un programa de enriquecimiento del uranio en el Irán. Esto constituye la medida del mayor alcance posible —más allá de todas las exigencias del TNP— propuesta por el Irán como medida adicional de fomento de la confianza.

En cuarto lugar, en consonancia con el derecho inalienable del Irán de acceder al ciclo de combustible nuclear, el mantener la interacción y la cooperación técnica y jurídica con el Organismo Internacional de Energía Atómica será el elemento central de nuestra política nuclear. La iniciación y la continuación de las negociaciones con otros países se realizarán en el contexto de la interacción del Irán con el Organismo. Teniendo esto presente, he dado instrucciones a los funcionarios iraníes competentes para que acopien los detalles jurídicos y técnicos de la estrategia nuclear del Irán, sobre la base de las siguientes consideraciones.

Primero, los precedentes internacionales nos muestran que los contratos de suministro de combustible nuclear no son fiables, y que no existe ningún documento o instrumento internacional jurídicamente vinculante que garantice el suministro de combustible nuclear. En muchas ocasiones esos contactos bilaterales han sido suspendidos o interrumpidos del todo por razones políticas. Por lo tanto, la República Islámica del Irán, en su búsqueda de tecnología nuclear pacífica, considera que está en su derecho legítimo de recibir garantías objetivas para el enriquecimiento del uranio en el ciclo de combustible nuclear.

Segundo, en sus negociaciones con la Unión Europea Tres, el Irán ha tratado por todos los medios de demostrar la solidez y legitimidad de los fundamentos de su actividad nuclear en el contexto del TNP y de establecer una confianza mutua. La selección de nuestros socios de negociación y la continuación de las negociaciones con la Unión Europea Tres se ajustarán a las exigencias de nuestra cooperación con el Organismo, en el marco del TNP, por lo que se refiere a que el proceso de enriquecimiento de uranio no se desvíe para fines no pacíficos. En ese sentido, se han presentado varias propuestas que pueden examinarse en el contexto de las negociaciones.

Tercero, debemos poner fin al enfoque discriminatorio con respecto al TNP, que se centra en las obligaciones de los Estados Partes mientras se hace caso omiso de sus derechos en virtud del Tratado.

Como Presidente de la República Islámica del Irán, le garantizo a la Asamblea que mi país hará todo lo posible por contribuir a la tranquilidad y la paz mundiales, sobre la base de dos valores, el de la espiritualidad y el de la justicia, y del principio de la igualdad de derechos de todos los pueblos y naciones. Mi país interactuará y cooperará de manera constructiva con la comunidad internacional para hacer frente a los retos que nos esperan.

Desde el comienzo de los tiempos, la humanidad ha esperado el día en que la justicia, la paz, la igualdad y la compasión prevalezcan en el mundo. Todos nosotros podemos contribuir al establecimiento de ese mundo. Cuando llegue ese día, se hará realidad la promesa última de todas las religiones reveladas, con la emergencia de un ser humano perfecto que será el heredero de todos los profetas y hombres piadosos. Será él quien conduzca al mundo a la justicia y la paz absolutas.

Dios Todopoderoso, te ruego que aceleres la aparición de tu último depositario, el prometido, el ser humano perfecto y puro, el que llenará este mundo de justicia y paz. Oh Señor, inclúyenos entre sus compañeros, seguidores y servidores de su causa.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República Islámica del Irán por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Mahmoud Ahmadinejad, Presidente de la República Islámica del Irán, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Excmo. Sr. Thabo Mbeki, Presidente de la República de Sudáfrica

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Sudáfrica.

El Sr. Thabo Mbeki, Presidente de la República de Sudáfrica, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Thabo Mbeki,

Presidente de la República de Sudáfrica, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Mbeki (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo felicitar al Sr. Jean Ping, Presidente saliente de la Asamblea General, por la labor que realizó para orientar a la Asamblea General en momentos en que las naciones del mundo examinaban cuestiones de suma importancia que dieron lugar a la elaboración del documento final que se aprobó anoche.

Señor Presidente: Deseo felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Asamblea General durante su sexagésimo período de sesiones. Confiamos en que dirigirá bien a la Asamblea en momentos en que ésta hace frente al reto de aplicar las decisiones que se adoptaron durante la cumbre de examen del milenio y sigue ocupándose de otros asuntos importantes que no se abordaron de manera adecuada en el documento final.

Poco antes de reunirnos aquí para la cumbre de examen del milenio, se celebró en Washington, D.C. una importante reunión de dirigentes cristianos. Esos dirigentes publicaron un comunicado titulado “Un llamamiento en pro de la creación de asociaciones”, dirigido a nuestra reunión cumbre. En una parte del llamamiento se dice:

“Tras el llamamiento urgente de los dirigentes de las iglesias del hemisferio sur, nos reunimos en la Catedral Nacional de Washington como dirigentes cristianos de diversas tradiciones y lugares —ricos y pobres, del Sur y del Norte—, unidos en la preocupación común por los que viven en la pobreza. Vemos su rostro y escuchamos su voz; son parte de nosotros y somos parte de ellos.

En momentos en que las Naciones Unidas celebran su sexagésimo aniversario, agradecemos su labor en pro del establecimiento de la paz y la reconciliación mundiales, especialmente el compromiso histórico de erradicar la pobreza, consignado en la Declaración del Milenio de 2000. Han transcurrido cinco años y, pese al triunfo de principio, ha habido un fracaso en la práctica. En este comunicado ofrecemos nuestra colaboración a los líderes reunidos en la Cumbre Mundial en las Naciones Unidas, con miras a establecer un movimiento mundial que plasme en la realidad las promesas de los objetivos de desarrollo del Milenio como paso fundamental hacia un mundo más justo para todos los hijos de Dios.

Estamos convencidos de que Dios nos pide que coloquemos la lucha de las poblaciones contra la pobreza en el centro de nuestras preocupaciones. La globalización ha logrado un crecimiento económico sin precedentes. Al mismo tiempo, una sexta parte de la población del mundo sigue luchando diariamente por la supervivencia bajo la carga aplastante de la pobreza absoluta. La creciente concentración de la riqueza en nuestro mundo, al mismo tiempo que tantos otros sufren, es un escándalo que nos empobrece a todos.

Creemos que el espíritu de asociación entre ricos y pobres como se ejemplifica en los objetivos de desarrollo del Milenio es una forma en que el mundo puede abordar la pobreza en todas sus dimensiones. En particular, apoyamos el objetivo de una asociación mundial para el desarrollo y creemos que las iglesias pueden realizar un aporte singular a esa asociación.”

Sobre todo, el hecho de que los líderes religiosos de numerosas partes del mundo y que emitieron este llamamiento se hayan reunido para convenir en un mensaje para nuestra reunión cumbre debe recordarnos que las masas de los pueblos que nos eligieron han depositado grandes esperanzas en las Naciones Unidas. Consideran a esta Organización como su asociado idóneo en la constante lucha por un mundo mejor y humano.

Retan a quienes tenemos el privilegio de representar a nuestros Estados en las Naciones Unidas a que construyamos, fortalezcamos y dirijamos a esta Organización internacional para que cumpla en realidad su función como aliado idóneo de los pueblos del mundo en la creación de un mundo mejor y más humano.

Por consiguiente, creo que debemos examinar con seriedad la siguiente conclusión a la que llegaron: “han transcurrido cinco años desde que adoptamos la Declaración del Milenio y pese a este triunfo de principio, en la práctica ha sido un fracaso”.

Hace 60 años tras las secuelas de la segunda guerra mundial y el horrendo genocidio cometido durante esa guerra, se crearon las Naciones Unidas como reza en la Carta para “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles”.

En respuesta a la exigencia universal de defender los derechos humanos y de los pueblos, los fundadores declararon que creaban las Naciones Unidas para “reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”, y “promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”.

Al reunirnos aquí para celebrar el sexagésimo aniversario de una organización internacional creada para ofrecer esperanzas a los pueblos del mundo, no podemos evitar formular algunas preguntas esenciales. Ello es necesario si es que vamos a cumplir nuestra obligación de garantizar que las Naciones Unidas asuman sus responsabilidades, descritas por los líderes religiosos que se reunieron en la Catedral Nacional de Washington para el establecimiento de la paz, la reconciliación mundial y la erradicación de la pobreza.

Debemos preguntarnos hasta qué punto están preparadas las Naciones Unidas hoy, a los 60 años de su fundación, para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, proteger y hacer avanzar los derechos fundamentales de todos; proteger y hacer avanzar la dignidad y el valor de cada persona humana, garantizar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, garantizar la igualdad de derechos entre las naciones grandes y pequeñas, así como promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Debemos preguntar —y responder con honestidad— si lo que hacemos como Organización se describe adecuadamente como un triunfo de principio pero un fracaso en la práctica, como expresaron los líderes religiosos.

Lo cierto es que 60 años después de la creación de las Naciones Unidas como respuesta a los atroces y terribles resultados del odio racial, seguimos sufriendo el cáncer del racismo. Aun cuando las Naciones Unidas han adoptado importantes decisiones en este sentido y convocado a las conferencias que han sido necesarias para aunar a los pueblos del mundo contra el racismo, a los que siguen siendo víctimas de ese crimen de lesa humanidad les resultará difícil citar ejemplos en que las Naciones Unidas han acudido en su ayuda.

Sesenta años después de la creación de las Naciones Unidas, las atrocidades de la guerra y los conflictos violentos continúan afectando a personas inocentes,

porque nosotros, las Naciones Unidas, no tenemos, a todas luces, la voluntad de asumir el compromiso que se contrajo cuando se creó esta Organización.

Los africanos que han estado expuestos a muchos conflictos violentos desde que se crearon las Naciones Unidas están especialmente interesados en que esta Organización asuma su obligación de salvar a las generaciones venideras de africanos del flagelo de la guerra. Incluso en estos momentos en que hablamos las Naciones Unidas enfrentan la urgente tarea de tomar las medidas que sean necesarias en Côte d'Ivoire para ayudar a establecer una paz duradera en ese importante país africano, sentar las bases para su reunificación, celebrar elecciones democráticas, promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, conforme reza en la Carta.

Esta Organización enfrenta un desafío similar respecto de la restauración de una paz duradera en Darfur en el Sudán, que condujo a la concertación y aplicación histórica del Acuerdo General de Paz en el Sudán, firmado en Nairobi, Kenya, a principios de este año.

Hace solo 11 años, sufrimos un terrible genocidio en Rwanda y miles de personas resultaron muertas en el sangriento conflicto que tuvo lugar en los Balcanes. Las víctimas de la violencia estarían plenamente justificadas de llegar a la conclusión de que las Naciones Unidas habían traicionado su compromiso con los pueblos del mundo.

Estoy convencido que todos estamos impacientes por ver el fin de los conflictos en el Oriente Medio, sobre todo en el Iraq, y en especial el restablecimiento de los derechos del pueblo de Palestina, en el contexto de la exitosa aplicación de la hoja de ruta.

Si bien acogemos con beneplácito los recientes acontecimientos positivos en este sentido, debemos aceptar la realidad de que cada día que pasa sin la plena aplicación de la hoja de ruta únicamente sirve para apuntar un dedo acusador hacia nosotros, las Naciones Unidas, acusándonos de no haber hecho todo lo posible por ayudar a garantizar la paz justa y duradera a que tienen derecho los pueblos palestino, israelí y árabe.

Todos hemos reconocido la grave y urgente amenaza que representa el terrorismo internacional para todas nuestras naciones. Todos hemos aceptado la realidad de que precisamos de una respuesta multilateral a esa amenaza común. Sin embargo, todavía no hemos

logrado conformar una definición común de esa amenaza ni identificar sus causas fundamentales.

Los problemas de la no proliferación y la eliminación de las armas de destrucción en masa son asuntos que preocupan seriamente a todas las naciones, grandes y pequeñas. Sin embargo, no abordamos esos problemas en el documento final aprobado en la cumbre de examen de anoche, aun cuando el problema de las armas nucleares y su no proliferación figura entre los temas de carácter prioritario en las noticias y los programas internacionales. Ninguno de nosotros podría afirmar con justeza que al no adoptar las Naciones Unidas decisiones específicas respecto de estos problemas se ayudara con ello a aumentar la seguridad mundial frente a la amenaza de las armas de destrucción en masa.

Respecto del problema de Irán, estamos convencidos que deben reanudarse las negociaciones y solucionarse el problema dentro del marco de las disposiciones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y con la plena participación del Organismo Internacional de Energía Atómica.

La brecha entre ricos y pobres se acentúa dentro y entre los países, como se aprecia en el Informe sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que afirma que la disparidad entre el ciudadano promedio en los países más pobres y en los más ricos aumenta cada vez más. En el informe se afirma que en 1990, el estadounidense promedio era 38 veces más rico que el tanzaniano promedio, mientras que hoy, el estadounidense promedio es 61 veces más rico.

El mismo informe señala lo siguiente:

“En 2003, 18 países con una población combinada de 460 millones de personas registraron puntuaciones menores en el índice del desarrollo humano que en 1990, un cambio insólito. En medio de una economía mundial cada vez más próspera, 10,7 millones de niños todos los años no viven para celebrar sus cinco años, y más de 1.000 millones de personas sobrevive en la más abyecta pobreza con menos de 1 dólar al día.”

Por consiguiente, si nos detenemos y revisamos el camino recorrido para valorar si hemos logrado salvar al mundo del flagelo de la guerra, si hemos construido un mundo que haya reafirmado la fe en sus derechos humanos fundamentales, si hemos creado un mundo

que haya restaurado la dignidad y el valor de las personas humanas, un mundo que haya alcanzado la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, la respuesta de la mayoría de las personas en el mundo muy bien pudiera ser un rotundo “No”.

Las Naciones Unidas han aprobado numerosas decisiones destinadas a ayudar a abordar diversos retos mundiales que han persistido durante los 60 años de su existencia. Por consiguiente, disponemos de las políticas necesarias para abordar los problemas sociales, económicos, políticos y de otro tipo que enfrenta la humanidad. También hemos aprobado programas cabales y claros para la ejecución de esas políticas y hemos hallado los recursos necesarios para su ejecución.

Las preguntas que debemos responder son por qué no se han ejecutado esos programas y qué debe hacerse para corregir esa situación.

El proceso de globalización implica que nuestro mundo está más integrado hoy de lo que estaba cuando se crearon las Naciones Unidas, hace 60 años. Del mismo modo, la interrelación entre las cuestiones relativas a la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos nunca han sido tan marcadas como ahora. Todo ello quiere decir que los imperativos que hicieron que fuera necesario y acertado la creación de las Naciones Unidas como parte de un sistema deseable de gobernanza mundial son mucho más apremiantes hoy en día, y que debe realizarse la reforma que precisa la Organización para que ésta refleje las nuevas realidades mundiales que han surgido desde su fundación y para que esté capacitada para responder eficazmente a los retos urgentes que afronta toda la humanidad.

Y sin embargo, la dolorosa paradoja que se nos plantea es que parece evidente que, con el paso de los años, las Naciones Unidas han ido perdiendo autoridad y prestigio y se han ido marginando sin cesar en cuanto al cumplimiento del papel que les corresponde y que se define claramente en la Carta de las Naciones Unidas. En su sexagésimo período de sesiones, la Asamblea General tiene la enorme responsabilidad de reiterar que es fundamental que las Naciones Unidas cumplan con las responsabilidades que se exponen en la Carta. La experiencia de los últimos 60 años ha demostrado que, para responder a las críticas que han hecho a la Organización algunos líderes religiosos —a saber, que ésta ha triunfado en cuestión de principios pero ha fracasado en la práctica— debemos estar dispuestos a emprender

una lucha constante para hacer realidad la visión de las Naciones Unidas.

Al iniciar esta lucha deberíamos decir, como dijeron los líderes religiosos que se reunieron en la Catedral Nacional de Washington, que nos une la preocupación que sentimos todos por quienes viven en la pobreza, que vemos sus rostros y escuchamos sus voces; que son parte de nosotros y que nosotros somos parte de ellos.

Concluiré reiterando nuestro más sentido pésame al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos tras la muerte y la destrucción que causó el huracán Katrina.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quisiera dar las gracias al Presidente de la República Sudafricana por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Thabo Mbeki, Presidente de la República de Sudáfrica, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso de Su Majestad Sultán Haji Hassanal Bolkiah Mu'izzaddin Waddaulah, Sultán y Yang Di Pertuan de Brunei Darussalam

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Sultán de Brunei Darussalam.

Su Majestad Sultán Haji Hassanal Bolkiah Mu'izzaddin Waddaulah, Sultán y Yang Di Pertuan de Negara, de Brunei Darussalam es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a *Su Majestad Sultán Haji Hassanal Bolkiah Mu'izzaddin Waddaulah, Sultán y Yang Di Pertuan de Negara, de Brunei Darussalam*, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Sultán Haji Hassanal Bolkiah Mu'izzaddin Waddaulah (*habla en inglés*): Quisiera felicitar al Presidente por su elección. Al hacerlo, aseguro asimismo al resto de los miembros que Brunei Darussalam siempre apoya decididamente a las Naciones Unidas.

Prácticamente en todas las grandes reuniones internacionales de los últimos cuatro años se ha prestado mucha atención a los actos inhumanos del terrorismo mundial. Era inevitable que la atención se concentrara en esos hechos concretos. Evidentemente, es comprensible y Brunei Darussalam se suma una vez más a

quienes condenan todas esas acciones. Damos nuestro más sentido pésame a las familias que han sufrido pérdidas.

No obstante, al reunirnos con los respetables Miembros de las Naciones Unidas, reiteramos una vez más lo que decimos sin cesar desde que se inició la actual oleada de terrorismo mundial. Estos ataques brutales van más allá del luto personal y de la condena nacional. Son un síntoma de las graves amenazas que enfrentan actualmente los pueblos del mundo. Todo ello hace que sean nada más y nada menos que un ataque contra el orden mundial.

Por ello, creemos que realmente ha llegado la hora de que el orden mundial se defienda de un modo moderno. En otras palabras, si se pide la renovación y revitalización de las Naciones Unidas no es para nosotros, los Jefes de Estado ni para nuestros diplomáticos, no es para ninguno de los privilegiados que tenemos los medios y la educación necesarios para vivir con esperanza y confianza y la oportunidad de hacerlo. Quienes necesitan unas nuevas Naciones Unidas son los ciudadanos corrientes que nosotros tenemos el privilegio de representar aquí.

Si el orden mundial realmente está siendo atacado, entonces también lo están siendo los ciudadanos corrientes y sus familias. Desde muchos puntos de vista, no es sólo un ataque. Es un asalto en toda regla. El asalto no sólo se debe a los terroristas criminales sino a muchas facetas de la globalización, la delincuencia internacional, las nuevas tecnologías, los trastornos sociales y culturales, una rápida degradación del medio ambiente y las graves amenazas que plantea la posible propagación de nuevas enfermedades temibles. En términos reales, inmediatos y humanos, se debe al miedo, la injusticia, la pérdida de valores absolutos y la rabia absoluta. Se revela en la desesperanza y en una pérdida prácticamente total de la confianza.

Por lo tanto, la mayoría de los presentes, sobre todo los procedentes de pequeñas naciones en desarrollo, están convencidos de que el orden mundial debe reforzarse extraordinariamente. Como declaré en la reunión plenaria de alto nivel hace dos días (véase A/60/PV.6), no hay mejor modo de iniciar este proceso que el que todos cumplamos los objetivos de desarrollo del Milenio. Por ello, en Brunei Darussalam haremos todo lo que esté a nuestro alcance para cumplirlos en nuestro país y ayudar a nuestros vecinos a hacer otro tanto.

Cuando fijamos los objetivos de desarrollo del Milenio reconocimos que para restablecer el orden mundial hay que ocuparse de las causas profundas de la rabia, la desesperación, la injusticia y el odio. Por lo tanto, quisiera encomiar una vez más al Secretario General, el personal que trabaja con él y los organismos de las Naciones Unidas, tanto profesional como voluntario, por todo lo que han hecho sobre el terreno para que entendamos mejor esas causas. Las causas se han definido claramente con toda su urgencia y son políticas, sociales, culturales y económicas. En ninguno de esos casos creemos que pueda imponerse una solución. Cuando la comunidad internacional está tan seriamente dividida con respecto a cuestiones como el desarrollo nuclear, la proliferación de los armamentos, la globalización, el medio ambiente y la injusticia social, este órgano debe ser el juez que estime si es o no aceptable la conducta internacional. La solución a los problemas internacionales debe proceder de una acción verdaderamente concertada de las Naciones Unidas.

Dicho de otro modo, las Naciones Unidas deben ser una organización mundial eficiente comprometida a hacer frente a causas subyacentes y a insistir en el diálogo y en la negociación como únicos medios de solucionar las controversias, por mucho tiempo que lleve y por frustrante que sea el proceso.

La crisis mundial derivada de la búsqueda de la mejor manera de hacer frente al terrorismo moderno, alimentado por la tecnología, pone de relieve esa necesidad. Durante muchos años, hemos sostenido que la comprensión de las causas subyacentes debe ser una parte muy importante de cualquier estrategia a largo plazo para hacer frente a las actividades terroristas.

Evidentemente, se necesitan todas las formas posibles de cooperación bilateral y multilateral para hacer frente a los delincuentes responsables. Pero no basta con la repulsa, y la legislación nunca es suficiente. Todos los intentos por justificar actos de terrorismo deben ser contrarrestados con decisión, no mediante intercambios de definiciones contrarias sobre lo que es el mal, sino mediante determinación para eliminar todas las posibles causas subyacentes, que algunos erróneamente pueden considerar justificativos de tales actos.

Eso es muy difícil. Exige que haya consenso en las Naciones Unidas sobre lo que constituye injusticia, especialmente injusticia histórica, y sobre lo que constituye parcialidad. Ello, a su vez, exige unas Naciones Unidas nuevas y reformadas.

Somos una nación pequeña. Nuestro interés reside en trabajar estrechamente con todos los demás Miembros. Por ese motivo, ofreceremos la ayuda que podamos para ayudar a fraguar el mayor consenso posible sobre todas las múltiples decisiones de largo alcance que actualmente se invita a tomar a la Organización.

En la actualidad la más importante de esas decisiones se refiere a la reforma de las Naciones Unidas. Al igual que muchos de nuestros compañeros Miembros, llevamos mucho tiempo apoyando firmemente la reforma. En los últimos meses, hemos mantenido con muchos colegas conversaciones que van más allá de las cuestiones de principio; hemos debatido propuestas específicas. La mayoría de ellas tienen por finalidad rediseñar la estructura de la Organización, en particular el Consejo de Seguridad. Nuestra respuesta ha sido la que siempre hemos ofrecido. Escucharemos con respeto. Reconoceremos la buena fe de todos nuestros compañeros Miembros y ayudaremos en todo lo que esté a nuestro alcance a lograr el mayor consenso posible. Eso, a nuestro juicio, no es una manera de evitar las arduas decisiones de deben tomarse. Al contrario, creemos que sirve para reconocer cuán difíciles son esas decisiones y lo importante que es este órgano para el mundo.

El consenso alcanzado hace 60 años fue firme. Fue muy útil para el mundo durante muchos decenios. Ahora parece evidente que, aunque la estructura de las Naciones Unidas sigue vigente, el mundo ha cambiado mucho. Se está buscando un nuevo consenso. A diferencia del consenso alcanzado al término de la segunda guerra mundial, no está orientado a los medios para mantener la paz, sino a crear las condiciones de una paz duradera. Creemos que esa es la única manera en que las Naciones Unidas pueden bloquear todas las fuerzas de la violencia y la inhumanidad por medio de un orden mundial justo y firme.

Cuando llegue el momento de que la Asamblea tome una decisión, los habitantes de Brunei Darussalam estudiaremos todas las propuestas a la luz de lo dicho.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Sultán y Yang Di Pertuan de Brunei Darussalam por su declaración.

Su Majestad el Sultán Haji Hassanal Bolkiah Mu'izzaddin Waddaulah, Sultán y Yang Di Pertuan de Brunei Darussalam, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Honorable Mwai Kibaki, Presidente de la República de Kenya

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Kenya.

El Honorable Mwai Kibaki, Presidente de la República de Kenya, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Honorable Mwai Kibaki, Presidente de la República de Kenya, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Kibaki (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer dirigirme a la Asamblea General con motivo de mi primera visita a las Naciones Unidas en calidad de jefe de Estado. Sr. Presidente: En primer lugar, lo felicito por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones.

También deseo rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por dirigir cabalmente nuestra Organización y por las propuestas de reforma que ha presentado para que las estudiemos. Desde que fuera nombrado, el Secretario General ha dirigido las Naciones Unidas con tacto y paciencia. En efecto, sus dotes de creador de consenso han sido ejemplares. Compartimos la visión de las Naciones Unidas en el siglo XXI que explica en su histórico informe titulado "Un concepto más amplio de la libertad" (A/59/2005). Confío en que los Estados Miembros aprovechen esta oportunidad histórica y cumplan la promesa de lograr un mundo mejor para la posteridad.

El cambio en la distribución mundial del poder, acompañado de la aparición de nuevos desafíos y amenazas, ha modificado drásticamente el contexto en el cual actúan las Naciones Unidas. Sin embargo, las Naciones Unidas del futuro deben seguir siendo fieles a los valores universales que inspiraron su creación. Nuestros pueblos esperan que las Naciones Unidas actúen como un agente de progreso. Esperan que la Organización desempeñe un papel rector en la mejora de su bienestar económico y social.

Kenya abraza los principios de la Carta, que sirven de punto de referencia básico para la reforma de las Naciones Unidas. Esos principios constituyen el núcleo de su propia fuerza. Creemos que el principio de la democracia es tan fundamental para esta Organización y para

su salud futura como para la prosperidad de nuestras propias naciones. Kenya valora profundamente ese principio y trata de que se propague ampliamente por todo el mundo y dentro de esta institución.

Los problemas mundiales exigen soluciones mundiales. Las Naciones Unidas son el único vehículo que puede ayudarnos a lograr esas soluciones y a dar legitimidad a nuestras acciones. Las Naciones Unidas siguen siendo indispensables para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y potenciar los derechos humanos. Trabajemos para fortalecer las Naciones Unidas con el fin de que respondan a los desafíos contemporáneos.

Hay sobre el tapete importantes propuestas para la reforma de las Naciones Unidas. Mi Gobierno abraza la definición holística de la seguridad colectiva, que afirma enérgicamente las relaciones existentes entre la paz, el desarrollo, los derechos humanos y el imperio del derecho. Esos objetivos no se pueden hacer realidad por aislado. Como señaló el Secretario General, “no tendremos desarrollo sin seguridad, no tendremos seguridad sin desarrollo y no tendremos ni seguridad ni desarrollo si no se respetan los derechos humanos” (*A/59/2005, párr. 17*). Estoy seguro de que todos admitimos esas verdades indiscutibles.

Kenya cree firmemente que la reforma de las Naciones Unidas es un proceso, y no un hecho. En vista del carácter integrado de esas cuestiones, debemos adoptar un enfoque político abarcador con respecto a las reformas de las Naciones Unidas. Debemos mantener una visión amplia promovida por esfuerzos colectivos que, en última instancia, beneficie al sistema internacional.

Me complace señalar que, aunque algunas de las propuestas se han adoptado, ahora deberíamos actuar rápidamente para aplicarlas. Me refiero sobre todo a las propuestas que no entrañan una enmienda de la Carta. Entre ellas está la adopción de una estrategia enérgica contra el terrorismo, el fortalecimiento del mantenimiento de la paz, la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz y un Fondo para la Consolidación de la Paz y la reforma del sistema de derechos humanos.

También me complace observar el consenso que existe en torno al fortalecimiento de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y sobre la conveniencia de que exista una buena relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

La protección del medio ambiente es un gran reto para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Esto significa que el medio ambiente es, más que nunca, fundamental para el desarrollo sostenible. La gestión internacional del medio ambiente forma parte integrante de la consecución de un desarrollo sostenible. Kenya respalda plenamente el proceso que se está llevando a cabo para definir los elementos de la gestión internacional del medio ambiente. No obstante, esto debería hacerse dentro del marco de la decisión de Cartagena, que tiene por objeto fortalecer el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente dentro de su actual mandato mediante una mejor base financiera y científica.

Además, deberíamos reconocer que no se puede encontrar una respuesta realmente eficaz a menos que la comunidad internacional cumpla plenamente con su compromiso de aportar los recursos previstos en distintos acuerdos multilaterales sobre medio ambiente.

Kenya está firmemente comprometida con el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos y está satisfecha con su grado de aplicación, tanto en el plano nacional como en el regional. A pesar del progreso conseguido, las armas pequeñas y otras armas convencionales siguen acabando erróneamente en manos de agentes no estatales, con las concomitantes consecuencias negativas para la paz y la seguridad, que en muchos países provocan la inestabilidad política. Para detener esa tendencia, Kenya pide al Secretario General que ponga en marcha un estudio sobre la posibilidad de elaborar un instrumento jurídico para controlar las transferencias internacionales de armas convencionales.

Kenya también apoya las propuestas para mejorar la capacidad de las operaciones de apoyo a la paz a cargo de las Naciones Unidas. Todo mandato conferido a las fuerzas de mantenimiento de la paz debe ser claro y preciso. Los comandantes que se encuentren sobre el terreno deben contar con los recursos suficientes para que efectivamente puedan ejecutar su mandato. Además, la intervención en situaciones de crisis debe ser oportuna para evitar que se produzca una pérdida inútil de vidas. Kenya acoge con beneplácito las contribuciones fundamentales de las organizaciones regionales a la paz y la seguridad, ya que permiten forjar una alianza estable entre las Naciones Unidas y dichas organizaciones.

Además, Kenya suscribe la propuesta de crear una capacidad militar estratégica que permita fortalecer las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz así como la creación de una brigada de reserva para poder desplegar rápidamente la policía civil de la Organización en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Apoyamos firmemente la propuesta del Secretario General de establecer una Comisión de Consolidación de la Paz y un Fondo para la Consolidación de la Paz antes del 31 de diciembre de 2005. Opinamos que esa Comisión contribuirá a lograr una paz real en muchas regiones. Ahora bien, al respecto es importante que se resuelvan los aspectos fundamentales sobre la forma, la función y la autoridad para tomar decisiones.

En nuestra región, la consolidación de la paz después de un conflicto ha cobrado importancia tras los recientes éxitos de los esfuerzos de mediación en el Sudán y Somalia, que Kenya presidió bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo.

Kenya felicita a la comunidad internacional por la excelente respuesta que dio durante la conferencia sobre promesas de contribuciones de Oslo para la reconstrucción en el sur del Sudán. Instamos a que se dé una respuesta similar para ayudar al Gobierno Federal de Transición de Somalia a establecer y aplicar una estrategia nacional de seguridad, estabilización y reconstrucción económica.

También instamos al Consejo de Seguridad a que desempeñe una función dinámica más positiva para tratar de lograr un consenso general para la paz y así mejorar la capacidad del Gobierno Federal de Transición para crear las instituciones básicas.

En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, es preciso hacerlo mucho más equitativo y representativo de la composición mundial de las Naciones Unidas. Los procedimientos y los métodos de trabajo del Consejo deben modificarse para lograr la transparencia y el diálogo con el resto de los Miembros de las Naciones Unidas.

Además, la composición futura del Consejo de Seguridad debe decidirse en función de la igualdad soberana de los Estados y de la representación geográfica equitativa.

Kenya celebra la propuesta de desarrollar una relación más sólida entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. En cuanto a

África, en nuestro continente existe una abundante voluntad política para tratar de lograr que la Unión Africana sea un éxito. Creo que el respaldo externo, en especial por parte de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, podría contribuir a un mejor funcionamiento de la Unión Africana.

La creación de un Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, así como de una fuerza de intervención, prevista para 2009, son medidas encaminadas a promover una mayor estabilidad política en África con el fin de sostener el desarrollo económico. La Unión Africana ya ha tomado la iniciativa en Burundi y en Darfur, en el Sudán, donde el despliegue de misiones de mantenimiento de la paz han precedido a la acción internacional del sistema de las Naciones Unidas.

Acogemos con satisfacción la promesa que han hecho recientemente los países del Grupo de los Ocho de duplicar la ayuda a África y condonar el 100% de la deuda a 18 países en desarrollo. Esperamos que el Grupo de los Ocho cumpla sus promesas y los compromisos asumidos en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en 2002. El respaldo del Grupo de los Ocho ayudará a los países africanos a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

Kenya considera que la cuestión de la igualdad entre los géneros es crucial y que la mujer debe desempeñar un papel fundamental en el desarrollo. También reconocemos que el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio depende de la potenciación de la mujer. Como parte de nuestros esfuerzos por llevar plenamente a la práctica este objetivo, mi Gobierno ha adoptado una política nacional sobre desarrollo relacionado con el género, cuyo objetivo es integrar a la mujer en el proceso de adopción de decisiones por medio de reformas legales y reformas de la reglamentación y de las instituciones.

Estoy convencido de que para lograr nuestro objetivo común de revitalizar las Naciones Unidas, debemos adoptar la visión que nos ha presentado el Secretario General en su conjunto de reformas. Esto requerirá voluntad política y liderazgo de nuestra parte. Por ello, insto a los Estados Miembros a que aprovechen esta oportunidad y suscriban las propuestas que gozan de un consenso amplio. Puesto que abordamos el fortalecimiento y la renovación de nuestra Organización, debemos hacerlo para la posteridad.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Kenya por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Mwai Kibaki, Presidente de la República de Kenya, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Nicanor Duarte Frutos, Presidente de la República del Paraguay

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República del Paraguay.

El Sr. Nicanor Duarte Frutos, Presidente de la República del Paraguay es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Nicanor Duarte Frutos, Presidente de la República del Paraguay, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Duarte Frutos: Para empezar mi exposición, quiero expresar la congoja del pueblo paraguayo por la tragedia causada por el huracán Katrina. Manifiesto la solidaridad de mi Gobierno con las víctimas, con el Gobierno norteamericano, y pido a Dios que pronto repare el dolor de tantas familias.

Nos toca conmemorar el sexagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, tiempo suficiente para reflexionar sobre el proceso histórico de esta Organización. Sobre todo, el debate en torno a la pertinencia de la reforma.

Esta reforma es absolutamente necesaria y debe orientarse no solo para instaurar normas que regulen el poder bélico de las Potencias, sino esencialmente las reformas deben promover un desarrollo económico equitativo, porque en un mundo egoísta donde cada día crecen los huérfanos sociales la paz planetaria será una tarea muy difícil.

Los cambios no pueden ser parciales ni superficiales, para satisfacer las ambiciones hegemónicas de unos pocos. Hace falta gobernar la globalización, con normas jurídicas consensuadas democráticamente y organismos que por su legitimidad de origen tengan autoridad para hacer cumplir los reglamentos.

Debe ser el afán de un equilibrio mundial y no el peso financiero constitutivo de la Organización el que determine el rumbo a seguir desde las Naciones Unidas, porque de lo contrario será el poder del dinero sobre el poder de la justicia y el derecho de los pueblos el que peligrosamente irá vaciando la noble misión asignada a las Naciones Unidas.

Esto quiere decir que la reforma no puede profundizar las desuniones. Sería un contrasentido. Su Carta orgánica ha de resignificar el papel de la unidad de las naciones diversas, las que por encima de sus diferencias han de poder vivir juntas y compartir los bienes y los valores que dignifican la existencia de los hombres y de los pueblos.

El desarrollo con equidad y en democracia es la fórmula. Pero para llegar a esto necesitamos más comercio internacional y cooperación.

Últimamente crece la muralla a nuestras exportaciones, mientras las cooperaciones se diluyen o las pocas cooperaciones que subsisten se entregan en forma injusta o según el humor de los cooperantes.

La vieja promesa asumida por las naciones más ricas de destinar el 0,7% del producto interno bruto a los países menos desarrollados no se ha cumplido hasta ahora, salvo las honrosas excepciones que constituyen Noruega, Luxemburgo, Dinamarca, Suecia y Holanda. Pero es esperanzador que el Presidente norteamericano haya dicho ante este foro que su Gobierno está en condiciones de eliminar todos los subsidios que causan atraso y pobreza a los pueblos con economías emergentes en la medida en que las otras naciones ricas hagan lo mismo. Sería de gran provecho para los pueblos que viven las carencias también por causa de un orden internacional injusto que el propio Presidente norteamericano empiece con el ejemplo; para que la democracia sea estable y perdure en nuestros pueblos.

Es importante señalar que en el periodo 1990-2003 los países ricos incrementaron su ingreso per cápita en 6.070 dólares, mientras que en ese mismo periodo su asistencia per cápita descendió a 1 dólar, lo cual refleja la gran mezquindad que impregna el modelo de globalización vigente, en cuya humanización las Naciones Unidas pueden cumplir un papel prioritario.

Una cruel paradoja resulta la relación de los subsidios que otorgan los países ricos a su sector agrícola, así como la asistencia que entre ellos se prestan. La asistencia es un poco más de 1.000 millones de dólares al año,

y los subsidios un poco menos de 1.000 millones de dólares. Una política mundial débil en la cooperación y perversa en el comercio, terminará por socavar a las democracias emergentes en los países en desarrollo.

En el Paraguay tenemos la plena convicción de estos postulados. Nuestra voluntad es colaborar para que sus nobles fines rijan el nuevo orden mundial.

En lo interno, en el Paraguay hemos logrado revertir el proceso de deterioro para alcanzar la estabilidad macroeconómica y la institucionalidad política. Estamos trabajando para elevar el crecimiento, consolidar la democracia con gobernabilidad, encarando y reduciendo los problemas sociales como nunca se ha hecho en los últimos tiempos.

Hoy mi país, el Paraguay, empieza a ser una nación previsible y merecedora de la confianza internacional. No estamos atados a ningún dogmatismo político ni económico. Buscamos la liberación de nuestro pueblo del fanatismo torpe, de los prejuicios ideológicos, de la violencia política y del fatalismo, porque nos creemos capaces de forjar nuestro propio destino en un mundo más fraterno.

De hecho, el Paraguay es un país muy rico en potencialidades para el desarrollo. Disponemos de abundantes recursos naturales, de tierra, de agua y de energía, Y, lo que es más importante, contamos con una población joven, altamente motivada para crecer, para aprender y para trabajar.

Si bien nuestra economía es todavía pequeña, estamos adoptando las políticas y los planes adecuados para ampliar nuestra producción, la ocupación y el empleo; mejorar el poder adquisitivo interno e incrementar nuestras exportaciones. Nos orientamos hacia una economía competitiva, en calidad e innovación.

Nuestro país se ubica entre los Estados que no cuentan con océano. El Paraguay tiene la tragedia de la mediterraneidad, lo cual constituye un obstáculo considerable para nuestras ambiciones de construir una economía basada en la producción y en el comercio internacional.

A ese efecto corresponde la creación de condiciones crediticias para los países en desarrollo sin litoral marítimo, asegurándoles un trato diferenciado en la aplicación de tasas de interés inferiores y mayores periodos de gracia. Con ello se amortiguarán las desventajas comparativas resultantes de la ubicación geográfica.

Otro aspecto que deseo resaltar es la importancia del uso de las nuevas tecnologías de información y de comunicación, así como de las investigaciones biotecnológicas y científicas. La utilización y el conocimiento de estos recursos no pueden concentrarse. Es indispensable su universalización. El Paraguay sostiene que de ello depende definitivamente el aumento de la competitividad mundial.

Mi Gobierno, hace dos años, ha heredado una situación que se caracterizaba por un estancamiento económico, recesión, antagonismo político estéril, violencia, expansión de la pobreza, e instituciones públicas débiles y poco confiables, traducidas en tímidas políticas sociales que se encontraban lejos de encarar las metas del Milenio. Hoy estamos recuperando la estabilidad política, la estabilidad macroeconómica, la gobernabilidad democrática y, por sobre todo, la confianza en el Estado paraguayo y en nuestros empresarios. Tenemos grandes desafíos, grandes retos que estamos abordando con fe en un orden internacional más justo y también con fe en la propia capacidad realizadora de nuestra gente.

Los retos de mayor envergadura que enfrenta mi país son la pobreza extrema y la salud, que afectan a los sectores más carenciados de la población, los indígenas y los campesinos.

Frente a esta situación hemos impulsado un rápido crecimiento del gasto social, que hoy pone freno a la expansión de la pobreza, con lo cual estamos financiando programas inéditos: una Red de Protección Social a grupos vulnerables con transferencia monetaria condicionada a la asistencia escolar y al cuidado de la salud; un programa de nutrición para niños y niñas en riesgo de desnutrición y a madres embarazadas; entrega masiva de semillas para el cultivo de subsistencia; adquisición de tierras para los campesinos, en la búsqueda de la paz social; atención médica gratuita para todos los niños menores de cinco años; tarifas sociales en el servicio de energía eléctrica y un programa de becas escolares para alumnos de las instituciones educativas más vulnerables.

Estamos fundando en el Paraguay —con humildad pero con mucha convicción en el porvenir, en la comunidad internacional, en el futuro de la democracia y de la libertad— un Estado con responsabilidad social, fiscal y medioambiental.

En el contexto internacional nos sumamos al reclamo de un orden mundial más justo y humano, en el

que los menos desarrollados no estén condenados para siempre a la discriminación, la indiferencia y el atraso. Para lograrlo no tenemos otra alternativa que un multilateralismo inclusivo que ofrezca equilibrio, racionalidad y justicia en las relaciones internacionales.

Condenamos igualmente el terrorismo en todas sus formas, porque consideramos que representa una amenaza a los procesos civilizatorios y a la necesidad de superar los conflictos y establecer la convivencia pacificada en el mundo para el desarrollo y la prosperidad de los pueblos.

Asimismo, ratificamos nuestra posición, tal como lo venimos expresando año tras año, de apoyo formal a Taiwán en las Naciones Unidas, para que la hermana y solidaria República de China tenga un lugar y sea parte integrante —en calidad de Miembro de pleno derecho— de nuestra Organización, conforme al principio de universalidad y a las normas del derecho internacional.

Igualmente quiero expresar, para ir terminando en este foro, que mi país observa con mucha preocupación la inestabilidad y altos precios en los mercados internacionales del petróleo, que atentan contra nuestra muy difícilmente alcanzada estabilidad macroeconómica. Nuestra nación no escapa a los impactos perniciosos de este comportamiento. Considerada la carga social más injusta como es la inflación que, sin embargo, con mucho esfuerzo, estamos controlando en nuestro país y porque sabemos que los precios del petróleo impactan negativamente sobre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, hoy nuestro Gobierno está haciendo un gran subsidio al precio del petróleo, privando al Estado de recursos financieros importantes para los programas sociales necesarios.

Igualmente quiero expresar en esta reunión que el Paraguay hoy sufre la consecuencia de una justicia internacional mal aplicada, que pretende condenar al pago de transacciones financieras a nuestro Estado llevadas a cabo por personeros de una dictadura corrupta que, en connivencia de un grupo de bancos internacionales, pretenden despojarnos de recursos que urgentemente necesitamos para la paz social en nuestro país. Esperamos que los organismos jurisdiccionales de las Naciones Unidas no permitan que, vía procedimientos judiciales torcidos, se despoje a los pueblos en economías de desarrollo de recursos importantes.

Esperamos justicia, en este sentido, de los organismos internacionales.

La organización de las Naciones Unidas o cambia y con ello lidera y responde a los desafíos de nuestro tiempo, o se mimetiza en un cambio superficial para sobrevivir y se convierte en cómplice de la involución de los pueblos y de la perpetuación del atraso.

Este es un momento crucial que nos toca vivir al frente de nuestras naciones, a sesenta años de la creación de las Naciones Unidas y a diez años de los objetivos de desarrollo del Milenio. Nos encontramos nada menos que en la encrucijada en donde se abren dos caminos: uno, el de la indiferencia y la injusticia que conduce a un mundo cada vez más pobre, injusto e inseguro, y otro, el camino del cambio profundo, que conduce hacia un futuro de paz y bienestar global.

Quiero expresar mi esperanza de que esta histórica sesión de la magna Asamblea General obtenga los compromisos y las acciones necesarias para reducir y eliminar el dolor, el abandono y la frustración de miles de millones de personas, y de que nuestro esfuerzo rinda sus esperados frutos para el bien de la humanidad.

Confío en Dios, que nos dará la sabiduría y la fuerza necesarias para conducir nuestros países por la senda de la libertad, la paz, el desarrollo y la justicia.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Presidente de la República del Paraguay la declaración que acaba de formular.

El Sr. Nicanor Duarte Frutos, Presidente de la República del Paraguay, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Hifikepunye Pohamba, Presidente de la República de Namibia

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Namibia.

El Sr. Hifikepunye Pohamba, Presidente de la República de Namibia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Hifikepunye Pohamba, Presidente de la República de Namibia, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Pohamba (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarle muy efusivamente por

haber sido elegido por unanimidad para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, y garantizarle el pleno respaldo de mi delegación. Quiero asimismo manifestar nuestro profundo aprecio a su distinguido predecesor, el Sr. Jean Ping, del Gabón, por el excelente liderazgo ejercido durante el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Es para mí un placer y un honor dirigirme por primera vez a esta Asamblea en mi calidad de Presidente de la República de Namibia. Me presento ante ustedes con el mandato democrático que me confirió el pueblo de Namibia en las elecciones presidenciales celebradas en noviembre de 2004 y después de asumir el cargo el 21 de marzo de 2005.

En esa misma ocasión celebramos el decimoquinto aniversario de la independencia nacional que, como la Asamblea recordará, fue fruto de una lucha dura y prolongada que libró el pueblo de Namibia bajo el liderazgo del movimiento nacional de liberación, la Organización Popular del África Sudoccidental (SWAPO), con un amplio respaldo internacional, y que culminó con la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Recuerdo estos importantes acontecimientos de nuestra historia para destacar el hecho de que la nación de Namibia está íntimamente vinculada con las Naciones Unidas. En ese sentido permítaseme, en nombre del Gobierno de Namibia, así como a título personal, manifestar nuestra gratitud y nuestro sincero agradecimiento a los hombres y mujeres de la familia de las Naciones Unidas, que nos respaldaron constantemente hasta la victoria final.

Al conmemorar el sexagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas considero adecuado detenernos brevemente en los logros y los fracasos de nuestra Organización desde su creación. En este ejercicio debemos orientarnos por un análisis franco y objetivo de los acontecimientos a lo largo del extenso camino que hemos recorrido.

En relación con esto, deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar muy sinceramente a nuestro Secretario General, el Sr. Kofi Annan, por sus incansables esfuerzos por fortalecer el sistema de las Naciones Unidas a través de las reformas propuestas. En efecto, los retos que enfrentamos hoy exigen un compromiso renovado y un liderazgo preclaro para garantizar resultados concretos y eficaces para toda la humanidad.

Al encarar la cuestión crucial de la reforma del sistema de las Naciones Unidas debemos guiarnos por los principios mismos de la democracia, la igualdad, la justicia y la equidad para todos. En el centro de este ejercicio tan necesario debe estar la necesidad imperiosa de servir mejor a todos nuestros pueblos, independientemente de su raza, religión o grado de desarrollo.

Con referencia concreta al Consejo de Seguridad, la verdadera democratización y la reforma sólo podrán tener lugar cuando todos sus miembros gocen de los mismos privilegios, incluido el derecho de veto, del que actualmente gozan unos pocos Estados Miembros, que los utilizan para su interés nacional. Esto genera resentimiento y desconfianza en aquellos que se ven afectados negativamente por el uso abusivo del derecho de veto.

Con esos antecedentes, los Estados de África adoptaron en 1997 la Declaración de Harare, en la que solicitaron que se aboliera el derecho de veto. Sin embargo, si se mantiene el derecho de veto, sería lógico que los nuevos Estados Miembros permanentes que se unan al Consejo de Seguridad ampliado gocen de los mismos derechos y privilegios. En caso contrario, la reforma será en el mejor de los casos cosmética y en el peor insignificante.

En esta cuestión esencial, Namibia apoya plenamente el Consenso de Ezulwini y la Declaración de Sirte, reiterado en la Cuarta Cumbre extraordinaria de la Unión Africana, que se celebró el 4 de agosto de 2005 en Addis Abeba. Consideramos de manera colectiva que el continente africano, que ha estado tan poco representado durante tanto tiempo, merece dos puestos permanentes con derecho de veto y cinco puestos no permanentes en el Consejo. Esa petición es lógica, razonable y justificable. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a todas las regiones para que apoyen la posición de África. De hecho, sólo cuando permanecemos unidos sobre la base de principios sólidos podemos lograr un cambio real y significativo en nuestra única Organización auténticamente internacional, las Naciones Unidas.

En cuanto a la Asamblea General, Namibia cree firmemente que ese órgano, que aporta una plataforma genuinamente democrática y representativa para que todos los Estados Miembros puedan ser escuchados, debería desempeñar un papel fundamental en todo el proceso de reforma de nuestra Organización internacional. Asimismo, también tenemos la firme convicción de que se debe reafirmar la autoridad de la Asamblea

General, a fin de garantizar que sus resoluciones y decisiones sean vinculantes y tengan fuerza ejecutoria.

En este proceso crucial, nuestra prioridad absoluta debería ser nuestro compromiso colectivo de garantizar el desarrollo socioeconómico sostenible a escala mundial. Con el fin de alcanzar ese objetivo, debemos guiarnos por el firme principio de la solidaridad humana y por el sentido común de la justicia y la imparcialidad para todos.

Para muchos países en desarrollo, la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio se ve gravemente obstaculizada por la falta de recursos adecuados, y socavada por otros desafíos, como la pandemia del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis, así como por otras dificultades de índole socioeconómica. Con ese telón de fondo, tanto el Consejo Económico y Social como otros organismos de las Naciones Unidas deben ser fortalecidos y dotados de recursos suficientes con el fin de que puedan tomar la iniciativa en la aplicación eficaz de programas nacionales centrados en el ser humano.

Aceptamos el hecho de que los gobiernos de los países en desarrollo tienen la responsabilidad de trabajar de consuno y de alentar la participación activa del sector privado, la sociedad civil y de otros interesados para la consecución del desarrollo socioeconómico sostenible de todos los estratos de la población.

Asimismo, es igualmente importante que los gobiernos y las instituciones en los países económicamente avanzados ofrezcan una asociación genuina mediante la aportación de recursos nuevos y adicionales, acordes con los compromisos que han asumido y en consonancia con los objetivos de desarrollo del Milenio. Para ello, si los países considerados como países de ingresos medianos bajos han de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015, requerirán de la comunidad internacional que aumente su apoyo, incluido el acceso a los mercados y a las fuentes de financiación, como la Asociación Internacional de Fomento y la asistencia oficial para el desarrollo.

Nuestra capacidad de eliminar eficazmente las amenazas a la paz y la seguridad internacionales dependerá de la forma en que encaremos los desafíos de índole socioeconómica que enfrentan nuestros pueblos a nivel mundial.

Durante la cumbre de 2005, al examinar la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio y otras decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres internacionales, se puso claramente de manifiesto que aún nos queda mucho por hacer para cumplir nuestros compromisos. Por consiguiente, es importante que reduzcamos nuestras diferencias y creemos un frente común con el objetivo compartido de servir mejor a la humanidad. Por lo tanto, deberíamos utilizar de manera eficaz y colectiva los mecanismos multilaterales ya existentes, como las Naciones Unidas, con el fin de eliminar las amenazas actuales y futuras.

El proceso de descolonización no se ha completado aún. El pueblo palestino y el pueblo del Sáhara Occidental continúan padeciendo la ocupación extranjera y se les sigue privando de ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia nacional. Tenemos la responsabilidad colectiva de rectificar esa injusticia histórica. En ese sentido, hacemos un llamamiento para el establecimiento inmediato e incondicional de un Estado de Palestina independiente y para la plena aplicación del plan de arreglo de las Naciones Unidas para el Sáhara Occidental.

También me inquieta igualmente el hecho de que los ciudadanos de Cuba continúen sufriendo los efectos del embargo unilateral que les han impuesto los Estados Unidos de América. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que exija el levantamiento incondicional del embargo.

Para concluir, deseo reiterar la esperanza de mi Gobierno de que, cuando aceptemos nuestra responsabilidad colectiva, las Naciones Unidas puedan, y logren, preservar la paz y la seguridad internacionales, y que garanticen por tanto la igualdad y la justicia para toda la humanidad. Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, tenemos que hacer cuánto sea necesario para legar a las generaciones venideras un futuro mejor. Para ello, el Gobierno y el pueblo de Namibia prometen cumplir sus compromisos.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Namibia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Hifikepunye Pohamba, Presidente de la República de Namibia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Ivan Gašparovič, Presidente de la República Eslovaca

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Eslovaca.

El Sr. Ivan Gašparovič, Presidente de la República Eslovaca, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Ivan Gašparovič, Presidente de la República Eslovaca, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Gašparovič (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo con motivo de su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Estoy plenamente convencido de que su experiencia en la esfera de la diplomacia multilateral, junto con un enfoque positivo, servirán para garantizar que sus decisiones culminen con éxito. Tenemos ante nosotros tareas difíciles con respecto a la aplicación de las decisiones que se han adoptado en relación con la reforma. Deseo asegurarle que puede contar plenamente con el apoyo de Eslovaquia en ese sentido.

Asimismo, quiero expresar nuestra solidaridad a los ciudadanos de los Estados Unidos que han padecido la destrucción que ha causado el huracán Katrina, y que luchan por superar el trauma de la pérdida de sus seres queridos y de sus hogares. En nombre del pueblo y del Gobierno de Eslovaquia, expreso nuestras sentidas condolencias a los familiares de las víctimas que perecieron por causa de ese desastre natural.

Nos hemos reunido aquí en este foro porque los desafíos que enfrenta la humanidad en las esferas del desarrollo, la seguridad y la protección de los derechos humanos a nivel mundial nos aúnan en nuestra búsqueda de soluciones comunes que exigen decisiones políticas claras. Existe el entendimiento generalizado de que las Naciones Unidas, en su perfil y forma actuales, no podrán hacer frente a los retos que le aguardan en el siglo XXI. Por consiguiente, debemos seguir adelante con los cambios que sean necesarios para que esta Organización pueda continuar desempeñando sus funciones de manera eficaz, manteniéndose al corriente de las necesidades y expectativas de la comunidad internacional.

El Secretario General ha presentado su plan, que comprende un conjunto de medidas de reforma audaces que nos indican la manera en que la comunidad internacional debería actuar para abordar las cuestiones actuales y mejorar el sistema de las Naciones Unidas. Desde el mismo día en que fue publicado, Eslovaquia ha considerado que su plan brinda una base excelente para nuestras deliberaciones. Apoyamos la premisa de que los adelantos en la solución de los problemas mundiales más importantes solamente se podrán alcanzar si las cuestiones de desarrollo, seguridad y derechos humanos se abordan conjuntamente. En especial, acogemos con beneplácito el hecho de que se otorgue a los derechos humanos la misma prioridad que al desarrollo y la seguridad, y reconocemos las propuestas pertinentes para fortalecer el sistema internacional para la protección de los derechos humanos.

La reforma de las Naciones Unidas no es un asunto que deba ser tratado por la Organización solamente, ya que la responsabilidad de lograr consenso tangible en cuestiones clave descansa primordialmente en las manos de los gobiernos de los Estados Miembros. No es tarea fácil lograr acuerdos que se acomoden a los intereses del mundo entero. La cumbre de este año y su documento final nos han obligado a vernos en el espejo. Nos han mostrado la cantidad de visión, sabiduría y valor que pudimos y quisimos aportar a la tarea, con miras a reformar de manera fundamental el sistema de cooperación multilateral en interés del desarrollo mundial. La imagen que vimos reflejada en el espejo no fue del gusto de todos, pero esa es la naturaleza de la diplomacia multilateral. Es el resultado de compromisos, el arte de lo posible, lo que constituye a la vez su punto fuerte y su punto débil. A ese respecto, prefiero tomar un enfoque orientado hacia el futuro con respecto al documento final, que contiene mensajes e ideas que merecen nuestro apoyo en la Asamblea General. Tratemos de avanzar de la mejor manera posible en su aplicación.

Pese a los adelantos importantes que se han alcanzado, primordialmente en la lucha contra la pobreza y el hambre en Asia, en todos los informes se señala a la atención los bajones sumamente alarmantes e inaceptables que se han producido en algunas partes de África. Eslovaquia vino a la cumbre en la inteligencia de que nuestra prioridad máxima era lograr progreso en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. En mi opinión, el documento final brinda una base sólida para nuestras labores futuras a ese respecto.

Eslovaquia no ha estado inactiva a ese respecto. La cantidad de fondos públicos que se han apropiado para la ayuda extranjera se ha cuadruplicado desde el año 2000, lo cual habla por sí mismo. Además, luego de sumarse a la Unión Europea en mayo de 2004, Eslovaquia también se sumó al sistema común europeo de asistencia para el desarrollo. En su condición de nuevo miembro de la Unión, Eslovaquia se comprometió a hacer todo lo necesario para aumentar su asistencia oficial para el desarrollo al 0,17% del producto interno bruto para el año 2010 y al 0,33% para el año 2015.

Eslovaquia financia directamente y ejecuta más de 70 proyectos en los países pobres de Europa, Asia y África. Eso nos da la oportunidad de traspasar directamente a los países en desarrollo el conocimiento singular que hemos adquirido durante la transición de nuestro propio país.

Además de estar a favor del aumento de la ayuda, Eslovaquia también apoya más reformas en las relaciones comerciales, así como el alivio de la deuda para los países pobres. Deseo resaltar las medidas serias de alivio de la deuda que Eslovaquia tomó anteriormente en este año, perdonando varios cientos de millones de dólares de las deudas de los países pobres muy endeudados.

Eslovaquia acoge con beneplácito los esfuerzos que tienen como objetivo la liberalización del comercio como medio para promover el crecimiento económico y el desarrollo. Por consiguiente, nos sumamos al llamamiento que se hace para la culminación expedita de la ronda de negociaciones de Doha de la Organización Mundial del Comercio.

En este momento, debo mencionar que una de las amenazas mundiales más graves es la escalada del terrorismo. Es encomiable que en el documento final se denuncie claramente este nuevo flagelo de nuestro tiempo, que pone en peligro a las poblaciones de países ricos y pobres por igual. Eslovaquia se ha opuesto, obviamente, a todas las formas de violencia y expresiones de fanatismo ciego y de odio. Durante la cumbre, con el objetivo de demostrar la posición de Eslovaquia, firmé, personalmente, el Convenio Internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, que es el último de una serie de instrumentos de tratados internacionales antiterroristas. Eslovaquia también es signataria de la totalidad de los 12 convenios de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Eslovaquia apoya firmemente la estrategia amplia y completa para

luchar contra el terrorismo que presentó el Secretario General Kofi Annan en la Conferencia de Madrid de marzo de 2005.

Debo decir que Eslovaquia tenía expectativas de que la cumbre hubiese formulado una definición clara de terrorismo, que constituye un importante requisito previo para la aprobación de un convenio completo e integral en contra del terrorismo. Si bien no lo logramos, en todo caso resulta imperativo que multipliquemos nuestros esfuerzos por redactar tal convenio a fin de que pueda ser aprobado durante este sexagésimo período de sesiones. El documento final servirá de buen punto de partida para esos esfuerzos.

La proliferación de las armas de destrucción en masa sigue representando la amenaza más grave para la seguridad mundial. Es por tanto lamentable que el documento final nos deje con más preguntas que respuestas. En su condición de miembro de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Eslovaquia reconoce el derecho a la utilización pacífica de la energía nuclear sin la posibilidad de dar un uso indebido a esa tecnología para producir armas nucleares. Por consiguiente, creemos que para prevenir la proliferación de las armas nucleares es esencial fortalecer las competencias de supervisión del OIEA y controlar más efectivamente las etapas del ciclo del combustible nuclear que envuelven el enriquecimiento de uranio y el procesamiento del plutonio. No obstante, en tales restricciones se debe tener en cuenta el derecho de los países que satisfacen totalmente sus obligaciones derivadas de los tratados para obtener energía de las fuentes de energía nuclear.

Eslovaquia apoyó la propuesta de crear un Consejo de Derechos Humanos como órgano principal permanente de las Naciones Unidas. El Consejo de Derechos Humanos debería dar seguimiento a todas las características positivas y constructivas de la Comisión de Derechos Humanos hoy en existencia. Los miembros del Consejo de Derechos Humanos deberían ser electos por una mayoría de dos terceras partes de los miembros de la Asamblea General. La República Eslovaca es partidaria de que el Consejo esté formado por un número pequeño de miembros para contar con la necesaria flexibilidad para dar respuesta a los problemas que surjan. Eslovaquia apoyó la propuesta de elegir a los miembros del Consejo sobre bases regionales y entre países que demuestren que cumplen sus compromisos en lo relativo a la protección de los derechos humanos. Eslovaquia también alienta las interacciones

más estrechas entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Consejo de Derechos Humanos y el Consejo de Seguridad. En ese marco, acogemos con beneplácito la propuesta contenida en el documento final de la cumbre de fortalecer la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

También nos complació tomar nota de que, por primera vez, el documento final contiene una definición más amplia del principio de la responsabilidad de proteger. Eslovaquia aguarda con interés las labores futuras a este respecto. Creemos que luego de Camboya, Rwanda, el Sudán y Srebrenica, lentamente entramos en una etapa en donde tomamos mayor responsabilidad para tratar situaciones en donde se cometen actos de genocidio y crímenes de guerra. El principio de la soberanía quiere decir que la responsabilidad con respecto a la población descansa en cada país soberano y su gobierno. No obstante, si un gobierno en particular fracasa en el cumplimiento de esa responsabilidad, la comunidad internacional tiene la obligación de tomar todas las medidas que sean necesarias y utilizar todos los medios disponibles y necesarios para prevenir un gran desastre humanitario.

Eslovaquia estaba muy a favor de la propuesta de crear un Comisión de Consolidación de la Paz. La experiencia nos muestra que no debemos apresurarnos a salir de un país que recién ha visto la finalización de un conflicto y simplemente dar la espalda a la situación en su conjunto. Nuestra historia reciente nos ha legado varios ejemplos negativos en este sentido. Debemos fortalecer nuestros esfuerzos para establecer, lo antes posible, una Comisión de Consolidación de la Paz que sea eficaz. En el documento final se establecen parámetros claros y un calendario para su creación.

Al inicio mencioné que es fundamental reformar a las Naciones Unidas de acuerdo con la realidad de nuestra era moderna. En este sentido es esencial una mayor revitalización de la Asamblea General. También debemos reformar el Consejo Económico y Social, para ponerlo en condiciones de aplicar de manera eficaz el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Respecto de la reorganización de la Secretaría, estamos a favor de aumentar la flexibilidad y el fortalecimiento de la autoridad del Secretario General en sus funciones administrativas al frente de la Organización, de modo que pueda cumplir con las necesidades cotidianas de las Naciones Unidas. Debe dotársele de

los recursos necesarios para el desempeño de su función. Asimismo, será necesario reforzar la independencia y las facultades de los órganos de supervisión interna con miras a garantizar la transparencia y la responsabilidad en el interior de la Organización. Naturalmente, todas las reformas deberán contar con la financiación apropiada para que no resulten vanos los esfuerzos realizados para lograr un consenso.

Entre las reformas que durante mucho tiempo han recibido el apoyo de Eslovaquia se cuenta la reforma del Consejo de Seguridad. Se trata de un tema en el que, pese a los esfuerzos en curso, fuimos incapaces de lograr un acuerdo equilibrado. Necesitamos un Consejo de Seguridad más democrático y más representativo, un Consejo que realmente sea un reflejo de la nueva situación geopolítica. El Consejo de Seguridad debería ampliarse en ambas categorías de miembros mediante la incorporación de países que desempeñan un importante papel en el escenario internacional y en el marco de las Naciones Unidas. Es esencial que un Consejo ampliado mantenga su eficacia en lo que respecta al proceso de toma de decisiones.

Apoyamos firmemente el proceso de transición en el Iraq con miras a crear un país seguro, estable, unido, próspero y democrático, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Como dijimos en la Conferencia Internacional sobre el Iraq, celebrada el 22 de junio de 2005 en Brúcelas, Eslovaquia ha decidido condonar 1.136 millones de dólares de lo que le adeuda el Iraq como un aporte tangible a ese fin. Estamos seguros de que el pueblo del Iraq aprovechará el referendo de octubre y dará muestras de su apoyo a la nueva constitución y que, después de dicho referendo, se celebrarán elecciones parlamentarias democráticas.

La estabilización de los Balcanes occidentales sigue siendo una prioridad en el programa de política exterior de mi país. Hasta el momento, Eslovaquia ha apoyado la presencia de las Naciones Unidas en la región mediante su participación en las misiones de mantenimiento de la paz y de estabilización en los Balcanes. En nuestra opinión, la cuestión esencial de la estabilización de los Balcanes occidentales es el estatus futuro de Kosovo, que sigue siendo un potencial elemento de inestabilidad en la región. Condenamos todos los actos de violencia e intolerancia en la provincia. Creemos que la mayoría de la población de Kosovo aspira a la paz, la democracia y el desarrollo. En particular, agradecemos las actividades del Enviado Especial del Secretario General, Kai Eide.

Eslovaquia ha sido aprobada como candidata del Grupo de Estados de Europa Oriental para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad en las elecciones que tendrán lugar durante este período de sesiones de la Asamblea General. Eslovaquia nunca ha sido miembro del Consejo de Seguridad, aun cuando ha participado activamente en esfuerzos de mantenimiento de la paz en operaciones que se han llevado a cabo en Europa, Asia, África y el Oriente Medio.

De ser electa miembro de ese importante órgano, la República Eslovaca ingresará al Consejo de Seguridad en un momento dinámico caracterizado por un entorno mundial cambiante y por la búsqueda de un nuevo consenso de seguridad. Las nuevas amenazas a la seguridad constituyen un mayor desafío a la capacidad del sistema internacional de mantenimiento de la paz y la seguridad. Por tanto, todo eso también será un reto para nuestro país en su calidad de miembros del Consejo de Seguridad, en particular porque pondrá a prueba nuestra disposición a asumir un compromiso y una responsabilidad mayores en lo tocante a lograr la estabilidad y la seguridad en todo el mundo. Deseo asegurar a la Asamblea que Eslovaquia está dispuesta a asumir esa importante misión con honor y responsabilidad.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General quiero darle las gracias al Presidente de la República Eslovaca por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Ivan Gášparovit, Presidente de la República de Eslovaquia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Excmo. Sr. Abdullahi Yusuf Ahmed, Presidente del Gobierno Federal de Transición de la República Democrática Somalí

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente del Gobierno Federal de Transición de la República Democrática Somalí.

El Sr. Abdullahi Yusuf Ahmed, Presidente del Gobierno Federal de Transición de la República Democrática Somalí es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Sr. Abdullahi Yusuf Ahmed, Presidente del Gobierno Federal de Transición de la

República Democrática Somalí, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Ahmed (*habla en inglés*): En nombre de la República Somalí es un placer para mí dirigirme a esta cumbre aquí en Nueva York, durante la celebración del sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas y el quinto aniversario de la Cumbre del Milenio, cumbre en la que se acordó un conjunto de objetivos de desarrollo del Milenio con el fin de reducir al 50% la pobreza para el año 2015. Pensamos que los ocho objetivos de desarrollo del Milenio son pertinentes y nobles y estamos plenamente de acuerdo con todos ellos. Lamentablemente, dada la situación de conflicto en Somalia, es poco probable que podamos alcanzarlos todos. Sin embargo, esperamos que haya algún progreso.

Respecto de la reforma de las Naciones Unidas, Somalia se ha adherido a la posición adoptada por la Unión Africana en Sirte, Libia.

Quiero aprovechar esta oportunidad para reafirmar el agradecimiento de Somalia por los 60 años de trabajo progresista en los que las Naciones Unidas combinaron el mantenimiento de la paz, avanzando enormemente en la búsqueda de un mundo más equitativo y habitable. La historia de la participación de las Naciones Unidas en Somalia es un buen ejemplo de la insustituible función que desempeñan las Naciones Unidas en la asistencia a los países emergentes del mundo. A pesar de los contratiempos financieros, las Naciones Unidas han desempeñado una loable función en cada momento de la historia de Somalia, desde el colonialismo hasta la independencia y durante todo el proceso de formación nacional.

Nada es mejor muestra de la importancia de las Naciones Unidas que su desempeño como proveedor de alimentos durante los tristes días de nuestros 15 años de guerra civil. A la vez que asistía a los necesitados y garantizaba refugio seguro al éxodo de somalíes hacia los países vecinos, o hacia cualquier parte, las Naciones Unidas tuvieron la voluntad política de invocar la doctrina moralmente persuasiva de la intervención humanitaria, con lo que revirtió una desastrosa hambruna que pudo haber costado la vida a millones de somalíes.

Además, durante los dos años en que la Conferencia de Reconciliación Nacional Somalí se estuvo reuniendo en Nairobi, Kenya, las Naciones Unidas desempeñaron un papel sumamente útil ayudando a encontrar una solución duradera y general a la crisis

política de Somalia. El resultado de ese acuerdo político es el actual Gobierno Federal de Transición de Somalia. Deseo reiterar aquí el sincero reconocimiento de Somalia para con quienes nos ayudaron abnegadamente durante la Conferencia de Reconciliación Nacional Somalí, así como con quienes continúan ayudándonos en la búsqueda actual para lograr una Somalia pacífica y bien gobernada. Entre otros, manifestamos nuestro especial agradecimiento a la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea, al igual que al Gobierno de Kenya, que nos acogió con paciencia y generosidad y se hizo cargo de los gastos de nuestro largo proceso de paz.

Con respecto al traslado a Somalia del nuevo Gobierno Federal de Transición, éste no podía sencillamente esperar hasta que la comunidad internacional pudiera actuar al respecto. Por consiguiente, el 13 de junio de 2005 tomó por sí solo la valerosa iniciativa unilateral de trasladarse de Nairobi a Somalia con una ayuda mínima. Para el asombro de la mayoría de los escépticos, el plan de reubicación masiva se completó sin incidentes. El Gobierno en pleno se encuentra ahora en tierra somalí. Opinamos que le debemos un informe sobre la situación a quienes sinceramente desean ver a Somalia surgir de las cenizas. Este informe también será útil para quienes siguen dudando de la capacidad del Gobierno Federal de Transición de ayudar a Somalia a salir del penoso estado actual de caos y anarquía en que se encuentra.

El Gobierno ha seguido realizando abrumadoras tareas en Somalia a un ritmo mucho más acelerado del que había anticipado la comunidad internacional. Lo importante en este sentido es que el Gobierno Federal de Transición ha recibido una ayuda tácita que la mayoría de los observadores y analistas políticos de Somalia en general han considerado como un factor totalmente inesperado. Nunca han comprendido con claridad la importancia de calcular debidamente el nivel de apoyo popular que recibiría el nuevo Gobierno somalí al trasladarse a Somalia. La popularidad de que goza el Gobierno Federal de Transición en Somalia ha resultado ser tan amplia que el Gobierno debe su propia supervivencia a la admiración y el apoyo de parte de la población local. Ese factor por sí solo ha llegado a ser más importante para la supervivencia del Gobierno Federal de Transición que ninguna otra forma de asistencia.

Con el apoyo de sus ciudadanos, el nuevo Gobierno ya ha procedido a consolidar los logros y los resultados del proceso de reconciliación, con el fin de responder a las enormes expectativas del pueblo somalí. Por lo tanto, hoy puedo informar con confianza a la Asamblea de que ya hemos emprendido esfuerzos para salvar a Somalia de la anarquía y que éstos han producido resultados concretos sobre el terreno.

El Gobierno ha alcanzado un avance notable en los escasos tres meses transcurridos desde su reubicación. Se ha logrado progresar en el reclutamiento y adiestramiento de una modesta fuerza de seguridad compuesta de personas de todas las regiones de Somalia; en la extensión de la autoridad del Estado a gran parte de Somalia; en la adhesión y el apoyo de los líderes regionales y del pueblo somalí en general; en el reconocimiento al asumir el liderazgo moral de la nación gobernando de manera responsable y por medios pacíficos y en la creación de un impulso político general que constituye un excelente augurio de que se logrará una paz duradera y continua en Somalia.

Por consiguiente, al contrario de los temores que algunos hayan podido albergar, la llegada del Gobierno Federal de Transición no resultó ser ninguna especie de farsa cruel ni un comienzo en falso para Somalia. Con las acciones razonables que ha emprendido en Somalia, el nuevo Gobierno ha establecido ya su legitimidad y comprobado la clase de liderazgo moral de que goza dentro del país. El Gobierno es serio y se ha comprometido a cumplir el pacto social básico que ha hecho con sus ciudadanos, a saber, garantizar la paz y la seguridad de su pueblo a cambio de la aceptación que ya ha conferido a su Gobierno.

Es evidente que esta es una oportunidad singular para que el Gobierno Federal de Transición restaure la normalidad, la legitimidad y la paz duradera en Somalia. Sin embargo, lamentablemente, la situación no es sostenible a largo plazo. Hay muchas dificultades que obstaculizan los esfuerzos del Gobierno sobre el terreno están todos relacionados con la indiferencia de la comunidad internacional. Estimamos que la comunidad mundial tiene la obligación moral de ayudar al nuevo Gobierno somalí en su búsqueda de la paz, la estabilidad, la integridad territorial y la unidad en el país de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional asista a Somalia de manera firme y decisiva abordando los tres desafíos siguientes.

Una de las dificultades del nuevo Gobierno es que la mayoría de la comunidad internacional aún no ha cumplido sus obligaciones en lo que respecta a garantizar una Somalia pacífica y bien gobernada. Incluso la mayoría de sus optimistas promesas de suministrar apoyo material y financiero al Gobierno todavía no se han cumplido. En consecuencia, su papel actual respecto de nuestros esfuerzos sobre el terreno sigue siendo muy confuso para nosotros. No comprendemos la nueva ambivalencia de la comunidad internacional, que parece haber moderado su entusiasmo inicial de brindar a Somalia un programa consolidado rápido de asistencia. Para hacer frente a esa situación, la comunidad internacional debe ayudar a Somalia, proporcionándole el apoyo financiero y político necesario para la rápida rehabilitación de las infraestructuras a fin de albergar al nuevo Gobierno, facilitar los medios que sean necesarios para los gastos presupuestarios y otros gastos administrativos y hacer frente a las cuestiones de seguridad tales como el reclutamiento de una fuerza policial nacional, los programas de pacificación y la aplicación de los programas de desarme, desmovilización y reintegración.

Otro problema más complicado y más grave para el nuevo Gobierno de Somalia es el embargo de armas impuesto por las Naciones Unidas a Somalia. El embargo socava directamente los esfuerzos genuinos del Gobierno por integrar una fuerza de seguridad nacional a la que tiene un derecho genuino para proteger al público y mantener la paz mediante la imposición del orden público en toda Somalia. Además, desalienta a los países amistosos que desean ofrecer su ayuda a Somalia, especialmente en los ámbitos de la seguridad y el imperio de la ley. Por otra parte, el embargo ha retardado el despliegue oficial de la misión africana de apoyo a la paz en Somalia, cuyo mandato es proteger al Gobierno y sus instalaciones durante su etapa de consolidación de su capacidad y también ayudar al Gobierno en la creación y capacitación de las fuerzas nacionales de seguridad.

No tiene sentido ayudar a los somalíes a alcanzar una solución política completa para su prolongado conflicto mientras que, al mismo tiempo, se les niega la capacidad para crear las instituciones que les permitan superar la anarquía en el país. Con el establecimiento de un nuevo gobierno y su traslado a Somalia, han dejado de imperar las condiciones y realidades políticas que llevaron a las Naciones Unidas a imponer un embargo de armas. ¿De quiénes son los intereses y

propósitos a los que sirve este embargo ahora que existe un gobierno legítimo que funciona en Somalia? De la misma forma, al reflexionar sobre la absurda posición de una nación o de un gobierno al que se neutraliza su capacidad para establecer sus propios organismos de aplicación de la ley, cabe preguntarse cuál puede ser la pertinencia política o ética de seguir manteniendo a Somalia maniatada por el viejo embargo. En este sentido, pedimos al Consejo de Seguridad que colabore con los esfuerzos del Gobierno Federal de Transición en la estabilización del país, reexaminando los fundamentos para mantener el embargo de armas contra Somalia y levantándolo rápidamente.

Por último, la desintegración del Estado y la falta de orden público han dado lugar a una actividad delictiva generalizada de individuos y grupos que buscan el lucro financiero, y entre los que se incluyen los terroristas y los que se benefician de la guerra. Estos individuos y grupos están convencidos de que la situación actual en Somalia los favorece, y por ello harán todo lo posible para evitar el restablecimiento del orden público en Somalia, incluso mediante la reanudación de las hostilidades activas. Para hacer frente a esa posibilidad, las Naciones Unidas deben establecer sanciones selectivas y punitivas contra los que tratan de estropearle a Somalia su oportunidad de conseguir una paz duradera, socavando los esfuerzos en curso por pacificar el país y frustrando la eficacia del Gobierno en su intento de hacer respetar la primacía del estado de derecho.

El costo de la prolongada guerra civil en Somalia es enorme desde el punto de vista de sus repercusiones directas en materia social, económica, política, y medioambiental. Mi país tiene ahora una oportunidad excepcional de superar esas repercusiones negativas. El desempeño del Gobierno Federal de Transición sobre el terreno y el entorno político general en Somalia son muy prometedores. África y la región se han mostrado muy dispuestas a ayudar a Somalia. Es indispensable que el resto a la comunidad internacional brinde su ayuda a Somalia adoptando las tres propuestas que acaban de esbozarse, con lo que se pondrá fin de manera eficaz y de una vez por todas a la difícil situación de Somalia.

En este sentido, deseo hacer un llamamiento personal a la cumbre mundial para que no abandone a Somalia en este período crucial de su pacificación y consolidación nacional. Si bien son muchos los países del mundo que luchan por hacer realidad sus objetivos de

desarrollo del Milenio, Somalia está luchando para mantenerse en pie. Sería una grave negligencia de la comunidad internacional no cumplir con sus obligaciones para con Somalia de manera oportuna y decidida.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente del Gobierno Federal de Transición de la República Democrática de Somalia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Sr. Abdullahi Yusuf Ahmed, Presidente del Gobierno Federal de Transición de la República Democrática de Somalia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Excmo. Sr. Tabaré Vázquez, Presidente de la República Oriental del Uruguay

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Oriental del Uruguay.

El Sr. Tabaré Vázquez, Presidente de la República Oriental del Uruguay, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Tabaré Vázquez, Presidente de la República Oriental del Uruguay, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Vázquez: Quiero expresar, en nombre de mi pueblo y del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, nuestras más sentidas condolencias a las víctimas del huracán Katrina, así como a todos los ciudadanos del mundo, hombres y mujeres, viejos y niños, víctimas de desastres naturales, de la furia de la naturaleza, que nos está advirtiendo que no está dispuesta a dejarse lastimar impunemente por el hombre.

Vengo del Uruguay, un pequeño país de América del Sur cuya mayor riqueza es la vocación pacífica, el impulso libertario y el compromiso democrático que su gente ha forjado generación tras generación.

Traigo el saludo del pueblo y del Gobierno de la República Oriental del Uruguay a este foro que es el más amplio, representativo e importante del mundo actual. Se trata de un saludo exigente, comprometido y esperanzado. Exigente porque vivimos un momento

especialísimo de la historia de la humanidad. En efecto, pocas veces en la historia de se han presentado coyunturas tan ricas en paradojas y tan pobres en paradigmas como la actual. Nunca antes el ser humano dispuso de tantos avances científicos y tecnológicos y de un acervo cultural tan importante para garantizar su vida en condiciones de dignidad. Sin embargo, nunca antes como ahora la especie humana ha padecido tanta desigualdad, intolerancia e incertidumbre.

Sabemos que hasta aquí hemos llegado, pero no sabemos hacia dónde vamos. No podemos ser testigos pasivos de esta situación; nadie puede desentenderse de sus problemas ni de los problemas aparentemente ajenos. No podemos resignarnos a que el futuro sea la prolongación inercial del presente; no hay razón alguna para renunciar a una utopía sin la cual la oscuridad puede ser nuestro destino.

Nuestro saludo es comprometido, pues todos tenemos la inexcusable responsabilidad de ser protagonistas de nuestras propias vidas y constructores de nuestro propio porvenir. Esta tarea es un camino cuyo recorrido no admite privilegios ni condenas; todos somos igualmente caminantes. Tampoco admite atajos. La historia no es una galería de próceres ni un calendario de hechos sobresalientes: la historia la hacen los pueblos día a día.

En ese contexto, quienes desempeñamos las tareas de gobierno que la ciudadanía nos ha encomendado tenemos una responsabilidad especialmente exigente. Porque gobernar es gestionar con eficiencia y transparencia el presente, articular democráticamente ese complejo y rico entramado que es la sociedad. Pero gobernar es también proyectar el futuro y convocar a la gente para construirlo entre todos y para todos.

Nuestro saludo es esperanzado, pues si bien no ignoramos los riesgos, las dificultades y las limitaciones existentes en el concierto internacional, regional y nacional, creemos en el ser humano; creemos en la sociedad; creemos en la democracia como forma de gobierno pero también como impulso humano y estado de la sociedad.

Aunque ya lo expresé durante nuestra intervención en la reunión plenaria de alto nivel celebrada aquí mismo hace pocas horas, quiero reiterar ante la Asamblea que la República Oriental del Uruguay reafirma los principios que han caracterizado su política exterior, es decir:

Primero, el decidido compromiso con la paz, la soberanía, la democracia y la solidaridad. Y cuando hablo de paz, de democracia, de solidaridad y de libertad, quisiera recordar, si se me permite, hoy, que hace 32 años y seis días un hombre entregaba su vida defendiendo la paz, la democracia y la libertad. Quiero homenajear en estas palabras a Salvador Allende.

Segundo, el firme rechazo a todo tipo de terrorismo, violencia y discriminación. Tercero, el inalienable derecho de los países a tener fronteras estables y seguras y a ejercer en forma libérrima su soberanía y autodeterminación. Cuarto, el respeto al derecho internacional, porque éste constituye la mejor garantía para la soberanía de los pueblos y su convivencia pacífica.

Quinto, la no alineación y la no intervención en los asuntos que son de jurisdicción interna de los Estados. Sexto, la reafirmación del multilateralismo como forma de fortalecer el derecho internacional, jerarquizando el papel de las Naciones Unidas. Séptimo, el reconocimiento a la indivisibilidad de todos los derechos humanos, sean políticos, sociales, económicos, civiles o culturales, incluidos los derechos de titularidad colectiva tales como el derecho al desarrollo y al medio ambiente.

Consecuentemente con ello, el Uruguay considera necesario avanzar en las reformas de las Naciones Unidas que permitan a esta Organización cumplir cabalmente sus cometidos. Siendo estas reformas un proceso complejo, han de abordarse con sentido histórico y voluntad política, y sin ninguna intencionalidad hegemónica.

El Uruguay renueva su compromiso con los objetivos de desarrollo del Milenio, que en nuestro país significa el diseño e instrumentación de un sistema de políticas sociales integrales y universales que atiendan la situación de pobreza e indigencia que padece casi 1 millón de uruguayos, y que al mismo tiempo procese una estrategia de cambios y desarrollo.

Reitera su voluntad de seguir participando en las operaciones de mantenimiento de la paz y sumará sus esfuerzos para mejorar las condiciones de servicio y seguridad de dichas misiones.

Asimismo, expresamos nuestro apoyo a la iniciativa del Secretario General para la creación de una Comisión para la Paz a la cual, creemos, la República Oriental del Uruguay puede aportar, continuando su aporte a las operaciones de mantenimiento de la paz, la

experiencia acumulada en la reconstrucción de países devastados.

No hay paz en la intolerancia y el terrorismo, ni libertad en la pobreza, ni democracia en la desigualdad. Es necesario rechazar toda manifestación de violencia, pero antes que rechazarla hay que evitarla atacando sus causas.

Y ello por algo tan elemental como que el ser humano, simplemente por serlo, tiene derecho a vivir dignamente. No son prósperas las sociedades donde la opulencia de unos pocos contrasta con el desamparo de la mayoría. No tienen futuro las sociedades donde nacer es un problema, ser joven es sospechoso, educarse y trabajar es un privilegio y envejecer es una condena. Así lo entendemos en el Uruguay. Así lo aprendimos de las generaciones que nos precedieron en la construcción de un país que, aunque presenta singularidades propias, no es atípico en el contexto latinoamericano y, menos aún, ajeno al mismo.

Es cierto que la primera mitad del siglo pasado fue un tiempo de bonanza para el Uruguay. Es cierto también que los últimos 50 años han sido —como resultado de una combinación de circunstancias externas y fragilidades estructurales internas— un período de deterioro de la economía, empobrecimiento de la población y hasta de una ruptura institucional en 1973.

Los uruguayos recuperamos la democracia en 1985 y el actual Gobierno, que asumió funciones hace hoy exactamente 200 días, realiza esfuerzos por cerrar las heridas que la dictadura causó en materia de violaciones de los derechos humanos. No somos rehenes del pasado, pero la sociedad uruguaya necesita saber la verdad sobre lo que sucedió para que nunca más, nunca más, vuelva a suceder.

Sin perjuicio de lo anterior, y en cumplimiento del compromiso asumido ante la ciudadanía uruguaya —cuya voluntad es para nosotros un mandato—, el Gobierno que presido está promoviendo cambios: cambios necesarios, cambios posibles, cambios responsables, cambios progresivos, cambios con sustento político y social, cambios que no ignoran la realidad, pero que tampoco renuncian a la utopía concreta de un Uruguay con desarrollo humano, con crecimiento económico productivo, con medio ambiente saludable, plenamente integrado en su región y activamente inserto en el escenario internacional. No partimos de cero, pero tenemos mucho por hacer rumbo a esta utopía que nos convoca e impulsa como nación.

Eso es precisamente lo que, para terminar, quiero transmitirles en nombre del Gobierno y del pueblo de la República Oriental del Uruguay: que allá, muy en el sur, ese sur olvidado, en el sur de América del Sur, hay un país que no se resigna a las dificultades, que está construyendo su destino y que, desde su propia construcción, quiere también —fiel a su tradición— sumar su esfuerzo para un mundo mejor y trabajar junto a todos ustedes, queridos hermanos y ciudadanos del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República Oriental del Uruguay por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Tabaré Vázquez, Presidente de la República Oriental del Uruguay, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Guinea Ecuatorial.

El Sr. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Teodoro Obiang Nguema Mbasogo: La República de Guinea Ecuatorial participa en estos debates con ilusión y optimismo de ver reforzado una vez más el sistema de las Naciones Unidas a fin de que pueda cumplir eficazmente su misión como centro de equilibrio mundial para la consecución de los objetivos que fueron fijados desde su creación en 1945.

Efectivamente, las Naciones Unidas fueron creadas para defender y promover los derechos de las personas y la dignidad de los seres humanos, su libertad e igualdad. Las Naciones Unidas fueron creadas para promover la igualdad de todas las Naciones, el respeto recíproco, la solidaridad y el fomento de la cooperación entre los Estados, en pie de igualdad y para un beneficio recíproco. Otro de los objetivos fijados fue promover el desarrollo global de las Naciones mediante un sistema

económico justo y equitativo que proteja los intereses de todos los países, pobres o ricos.

Las Naciones Unidas deben estar investidas de la autoridad internacional necesaria para imponer la paz, el orden y la estabilidad en el mundo, servir como centro del equilibrio universal y tener capacidad para resolver los conflictos que surjan entre los Estados. El uso de la fuerza sólo debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, previo consentimiento de sus órganos competentes, por cuanto el uso indebido de la fuerza puede perturbar de manera imprevisible la paz y la seguridad internacionales.

Aspiramos a que el sistema de las Naciones Unidas sea la inspiración de una cultura democrática y de los derechos humanos que sirva de modelo y orientación para la organización interna de sus miembros. Apoyamos, por tanto, la creación de un Consejo de Derechos Humanos que viva muy de cerca las cuestiones relativas a los derechos humanos en cada país y que tenga competencias relevantes para apoyar a los países afectados en relación a las decisiones y recomendaciones del Consejo Económico y Social.

La democratización de las sociedades y la buena gobernabilidad son conceptos aceptados universalmente por todos los Estados, y no se necesita, por tanto, adoptar mecanismos coercitivos contra ningún Estado para su implementación. Todo lo que se necesita es asistir a cada Estado y orientarlo sobre el modo en que debe asimilar los conceptos democráticos en consonancia con la realidad económica y sociocultural del país.

Por todo ello pensamos que, después de 60 años, las circunstancias sociopolíticas que predominaron en 1945 han perdido su vigencia por la propia dinámica de la evolución de las sociedades modernas. Hoy estamos en las mejores condiciones para replantearnos las responsabilidades de las Naciones Unidas y sus Miembros, cara a los objetivos antes mencionados, teniendo en cuenta las circunstancias de los tiempos actuales y la experiencia acumulada durante sus 60 años de existencia.

Reconocemos que la tarea es muy difícil y compleja, teniendo en cuenta los diferentes intereses que convergen en el estudio de la revisión de todo el sistema de las Naciones Unidas. Por eso, al tiempo que lo felicitamos, Señor Presidente, por la confianza que la comunidad internacional ha depositado en su Excelencia y su Gobierno para moderar este importante debate, esperamos que su habilidad y experiencia profesional

sean bien empleadas para alcanzar los objetivos que nos proponemos.

Pensamos que nuestra tónica en este estudio debe ser priorizar el espíritu de democracia y el interés por el servicio del Hombre, porque la democracia como expresión de la voluntad popular y el respeto a las normas consensuadas implica al propio tiempo el respeto a la voluntad de la colectividad. Pensamos igualmente que las Naciones Unidas no sabrían imponer el orden y la justicia en una colectividad humana en la que predominan los intereses culturales, económicos y políticos variados de sus Estados Miembros sin recurrir a los principios democráticos a los que todos estamos obligados. En este sentido, el Consejo de Seguridad, como órgano que debe exigir a todos el cumplimiento de sus decisiones, debe ser el primero que actúa bajo los criterios democráticos.

Para mi país, la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad no está en el aumento de sus miembros ni mucho menos en la ampliación de los que tienen el derecho de veto. Debemos examinar las razones del fracaso del Consejo de Seguridad desde su creación en 1945. En efecto, si algo hay que reformar en el Consejo de Seguridad debe ser anular simplemente el derecho de veto de que gozan algunos de sus miembros como figura que sólo se creó ante la conflictividad de la existencia de dos sistemas ideológicos opuestos en el sistema de las Naciones Unidas. El veto nunca ha permitido el consenso o la expresión mayoritaria y soberana del Consejo de Seguridad. El veto sólo ha servido como una fórmula de bloqueo de la voluntad popular para proteger los intereses de la Potencia que lo ejerce.

En las condiciones actuales de un mundo unipolar, no vemos la necesidad de ejercitar el veto en este órgano de las Naciones Unidas pues muchas resoluciones justas han sido vetadas a pesar de que buscan el bien común. Ahí tenemos los resultados negativos. Si hay que mantener el veto en el Consejo de Seguridad por razón de intereses, pedimos que África también tenga derecho a éste por cuanto que, como cualquier otro grupo regional, este continente tiene tantos intereses que defender.

Pedimos que, al tiempo que se democratiza el Consejo de Seguridad, sus resoluciones tengan carácter coercitivo y que quienes las incumplan sean castigados de la forma más conveniente. Esto imprimiría carácter a las decisiones de las Naciones Unidas. El incumplimiento de las resoluciones aprobadas y de los principios

adoptados por los órganos de las Naciones Unidas da lugar a impunidad cuando no se toman medidas de rigor contra quienes los infringen.

En este sentido, mi país lamenta mucho la falta de medidas contra los terroristas que el 6 de marzo de 2004 trataron de derrocar al Gobierno constitucional establecido, a pesar de la identificación de las nacionalidades de los terroristas y de la solicitud de Guinea Ecuatorial a los gobiernos de los países concernientes.

Las Naciones Unidas deben definir claramente el fenómeno del terrorismo, evitando la confusión de lo que se interpreta como una intervención violenta legal. Las intervenciones humanitarias no pueden llevarse a cabo sobre la base de una interpretación particular, sino que, como es natural, deben decidir las los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas.

Las cuestiones relativas a la delincuencia transnacional organizada, tales como el terrorismo y las actividades mercenarias, deberían suscitar la convocación de una sesión extraordinaria de la Asamblea General con el fin de adoptar medidas que eviten las muertes inocentes, habida cuenta de los resultados criminales registrados en el mundo, tales como los hechos del 11 de septiembre en Nueva York, el 11 de marzo en Madrid y los hechos sucedidos en Londres, Rusia, Marruecos, Tanzania y Kenya, así como la tentativa mercenaria en Guinea Ecuatorial.

La integración de la mujer ecuatoguineana en el proceso del desarrollo ocupa hoy la mayor atención del Gobierno, mediante el diseño de programas para su alfabetización, así como para su integración gradual en la organización económica del país y en los órganos de carácter político, con un porcentaje especialmente reservado para ellas.

Por último, queremos que los problemas medioambientales, cuyos efectos tienen un alcance imprevisible en cada Estado, sean tratados con la debida delicadeza, respeto y solidaridad, al igual que las cuestiones de la paz y la seguridad mundiales.

Reiteramos aquí que la responsabilidad primordial para promover un desarrollo sostenible de cada Estado recae directamente sobre los propios gobiernos afectados. La ayuda internacional y la que se puede obtener de fuentes bilaterales no es más que un complemento a los esfuerzos propios y un apoyo orientativo de lo que debe materializar internamente cada país.

Dentro de estos esfuerzos, Guinea Ecuatorial se ha adherido a la Iniciativa para la transparencia en las industrias de extracción propuesta por el gobierno del Reino Unido. Sin embargo, creemos que no sólo la transparencia se debe exigir únicamente a los Gobiernos, sino también a los operadores económicos que controlan dicha industria. Es necesario, por tanto, que se establezca un organismo internacional de control que intervenga en la actuación de los gobiernos y de los operadores económicos.

Por lo demás, encomiamos el informe presentado a la consideración de la Asamblea por sus importantes recomendaciones, sobre todo en lo que se refiere al programa de desarrollo.

Concluyo mi intervención pidiendo mayor solidaridad y espíritu de compromiso a todos los Miembros de las Naciones Unidas, a fin de que todos hagamos de esta Organización mundial un modelo ideológico que atienda a las aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Guinea Ecuatorial por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa provisional (*continuación*)

Debate general

Discurso de la Begum Khaleda Zia, Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh.

La Begum Khaleza Zia, Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh, es acompañada a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida a Su Excelencia la Begum Khaleda Zia, Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sra. Zia (Bangladesh) (*habla en bangla, texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por su elección. Estoy segura de que usted continuará el capaz legado de su predecesor, el Sr. Jean Ping. Rendimos también un caluroso homenaje al Secretario General en su empeño por reactivar nuestra Organización.

Esta sesión tiene lugar después de la reunión plenaria de alto nivel, en la cual se tomaron decisiones audaces para promover la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Nuestros problemas van más allá de los límites nacionales. Para lograr soluciones hace falta un consenso mundial. Todos debemos reafirmar rotundamente el papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas en la gestión cooperativa de los problemas del mundo.

Estamos constitucionalmente comprometidos a respetar la Carta y su legitimidad sobre la base del imperio del derecho. En un mundo en proceso de globalización, ninguna nación es una isla. Nadie puede prosperar por sí solo. Las Naciones Unidas siguen siendo el único bastión de la paz, la justicia y el desarrollo en el mundo.

La reforma de las Naciones Unidas es vital. Debemos concentrarnos en su eficacia y en su capacidad de actuar con rapidez. Su programa y su mandato deben ser significativos. Su administración debe ser reformada. Su presupuesto debe ser despojado de derroches. Sus órganos principales deben ser reconstituidos y revitalizados con el fin de atender a prioridades con un fin determinado. La ampliación de sus órganos principales es necesaria pero hay que adaptarla a la eficacia de la Organización.

La dinámica del mundo actual ha sido generada por inmensas fuerzas de cambio. Entre ellas cabe citar los avances científicos y tecnológicos y la sensibilización generalizada acerca de los derechos de la persona. La globalización resultante y la evolución del derecho humanitario han dado lugar a un mundo en el que el concepto mismo de soberanía se está cuestionando, en el que las dimensiones de la seguridad cambian continuamente, en el que la naturaleza del conflicto ha experimentado un cambio drástico y en el que la exclusión social ha añadido una incertidumbre compleja. Es indispensable que haya un compromiso constructivo, diálogo, tolerancia y entendimiento. El desarrollo y el estado de derecho deben ocupar el lugar principal.

Hoy tenemos ante nosotros nuevos desafíos. Mientras los terroristas siembran el pánico en nuestras sociedades, las privaciones, el hambre, las enfermedades y la degradación del medio ambiente siguen exacerbando la inseguridad y la desestabilización.

Los recientes atentados perpetrados hace poco en Londres y Egipto nos consternaron a todos. Han afianzado nuestra determinación de afrontar unidos esta amenaza. Bangladesh condena el terrorismo en todas sus formas. Nos hemos adherido a todas las convenciones de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales pertinentes contra el terrorismo. Somos partidarios de que se concierte cuanto antes una convención general de las Naciones Unidas sobre terrorismo. Quisiera subrayar nuestra convicción de que los terroristas no pertenecen a ningún país ni a ninguna religión en concreto.

En Bangladesh se están realizando esfuerzos constantes para conjugar el doble objetivo de nuestra responsabilidad en casa y nuestra aportación al extranjero. A pesar de unas limitaciones enormes, hemos logrado un buen progreso para fomentar la democracia, el desarrollo y los derechos humanos. Somos conscientes de que esos objetivos están vinculados unos con otros.

Hemos avanzado de manera lenta pero segura para apuntalar los valores democráticos. El difunto Presidente Ziaur Rahman sacó a Bangladesh del pantanal de la democracia fallida en 1975. Introdujo un sistema multipartidista, instauró la libertad de prensa y abrió la economía. En 1990, un levantamiento popular contra una arraigada dictadura militar dio el primer impulso real hacia una democracia duradera. No hemos vuelto la vista hacia atrás. Se han celebrado consecutivamente tres elecciones libres y limpias bajo un gobierno provisional neutral. Esa innovación constitucional única ha garantizado el traspaso pacífico del poder de manera alterna. La democracia se ha arraigado profundamente en Bangladesh. Un aspecto fundamental de las últimas elecciones, celebradas en 2001, fue la participación de más del 70% del electorado. El número de mujeres votantes superó al de hombres. Fue por cuestiones determinadas, y no por símbolos, que se votó.

En materia de desarrollo, en Bangladesh se está produciendo una revolución silenciosa. Se puede constatar el progreso en seis frentes fundamentales: el crecimiento estable del producto interno bruto a un ritmo del 5% o más desde hace más de dos decenios; el

aumento de los ingresos per cápita; la estabilidad alimentaria; una mayor capacidad de recuperación en caso de un desastre natural; una mejora del índice de desarrollo humano; y unos resultados mejores en materia social y de salud. Nuestro desempeño en esas esferas es mejor que los resultados de nuestra región y de otros lugares. Ese progreso ha sido posible gracias a un conjunto de enfoques políticos pragmáticos y selectivos. Tras un largo proceso de consultas, hemos elaborado un documento en el que se presenta una estrategia general de reducción de la pobreza. En él se establece una hoja de ruta para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en nuestro país. El principio fundamental de esa estrategia de reducción de la pobreza es promover un crecimiento económico que genere empleo e invertir significativamente en sectores prioritarios como la educación, la salud y los programas de protección social. Nos satisface que Bangladesh haya logrado dos de los objetivos de desarrollo del Milenio: la eliminación de las disparidades entre niños y niñas en la educación primaria y secundaria y el acceso al agua potable. Estamos a punto de lograr otros dos objetivos: reducir la extrema pobreza y los índices de mortalidad infantil de los niños menores de cinco años.

Bangladesh se compromete a defender la dignidad de la persona y a promover los derechos humanos. Bangladesh es parte de todas las convenciones de las Naciones Unidas sobre derechos humanos. Estamos avanzando de manera constante para fortalecer la buena gestión pública mediante instituciones democráticas firmes, establecer el estado de derecho y eliminar la intolerancia en nuestra sociedad.

En todo el mundo siguen existiendo bolsones de pobreza profundamente arraigados. Los países más vulnerables son los menos adelantados. Sus productos deberían tener garantizado un acceso inmediato en todo el mundo sin aranceles y sin cupos. Tal como se reivindicó en Monterrey, hay que destinar una asignación concreta de entre el 0,15% y el 0,2% del producto interno bruto de los países desarrollados a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados. La financiación para el desarrollo es una cuestión fundamental. En ese sentido, hay que adoptar seriamente iniciativas innovadoras, que ya han sido objeto de debate.

La devastación provocada por los desastres naturales afecta a todos los países, ricos y pobres por igual. ¿Cómo podemos superar el reto que suponen las operaciones de socorro, rehabilitación y reconstrucción, así

como disponer de un sistema de alerta y de preparativos antes de que ocurra el desastre? Eso sigue siendo responsabilidad de las Naciones Unidas.

Nos llenan de consternación los enormes daños provocados por el huracán Katrina en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Los desastres naturales no hacen distinción entre países ricos y pobres y la desgracia y el sufrimiento humanos son los mismos en todas partes. En Bangladesh, hemos padecido muchas inundaciones y ciclones graves y los daños, tanto humanos como materiales, han sido enormes. Por lo tanto, podemos comprender el tormento que ha sufrido la población afectada y le ofrecemos sinceramente nuestra solidaridad. Sabemos que el pueblo estadounidense podrá superar la catástrofe y seguir adelante.

Todos los países, incluido Bangladesh, deben buscar la manera de aportar una contribución eficaz a las Naciones Unidas, en las actividades de establecimiento, mantenimiento o consolidación de la paz. La participación activa, las ideas innovadoras y las prácticas recomendadas para apuntalar el desarrollo pueden mejorar conjuntamente nuestra capacidad conjunta de afrontar los problemas mundiales, sobre todo aquellos que ningún país puede abordar por sí solo. En Bangladesh, estamos especialmente orgullosos de nuestra contribución al mantenimiento de la paz en muchos frentes simultáneos en todo el mundo. En total, hemos aportado más de 39.000 efectivos a 24 misiones y actualmente somos uno de los países que más contingentes aportan. Sesenta y siete cascos azules de nuestro país han muerto por esa causa. Nuestro compromiso con el mantenimiento de la paz no decae y, además, respaldamos plenamente la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz.

Un aspecto prioritario para nosotros es que nos identificamos estrechamente con África. Gracias a nuestra labor de mantenimiento de la paz, hemos creado unos vínculos especiales de amistad con ese continente. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África es especialmente alentadora. Consideramos que la cooperación Sur-Sur tiene una pertinencia especial en ese contexto.

Bangladesh vuelve a declararse partidario de que se cree cuanto antes un Estado independiente y soberano en Palestina, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio debe aplicarse con carácter íntegro y urgente.

En cuanto al Iraq, consideramos que la actual situación debe resolverse preservando los intereses del pueblo iraquí, en particular su integridad territorial, garantizando a largo plazo la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.

El compromiso constitucional de Bangladesh con el desarme general y completo es el motivo de nuestro apoyo continuo a los tratados y acuerdos internacionales y regionales que abarcan a todas las armas designadas por la Comisión sobre las víctimas de la bomba atómica. Somos un Estado Parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Damos preeminencia a la seguridad humana sobre la seguridad armamentística.

Cada año venimos a la Asamblea a reafirmar nuestra fe en las Naciones Unidas. El sexagésimo aniversario tiene una profunda importancia. Hemos de renovar el mandato de las Naciones Unidas para que puedan hacer frente a los desafíos que plantea el nuevo milenio —librar al mundo de la pobreza y de la injusticia, promover el imperio del derecho, fomentar la causa del desarrollo, erradicar el terrorismo y, sobre todo, actuar en pro de la paz y la seguridad. Sólo conseguiremos nuestro objetivo si actuamos de manera responsable y conjunta. El apoyo a las Naciones Unidas y a su legitimidad sigue siendo nuestra prioridad.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro de Bangladesh la declaración que acaba de formular.

El Sr. Begum Khaleda Zia, Primer Ministro de la República Popular de Bangladesh, es acompañado fuera de la tribuna.

Discurso del Sr. Jean-Paul Proust, Secretario de Estado del Principado de Mónaco.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Secretario de Estado del Principado de Mónaco.

El Sr. Jean-Paul Proust, Secretario de Estado del Principado de Mónaco es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Excmo. Sr. Jean-Paul Proust, Secretario de Estado del Principado de Mónaco, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Proust (Mónaco) (*habla en francés*): En 1945, en el período posterior a la guerra que separó a todos los pueblos del mundo —una guerra en la que se violaron los derechos humanos más básicos— unos pocos países líderes se reunieron en la Conferencia de San Francisco, que se celebró aquí en los Estados Unidos de América, y crearon las Naciones Unidas. Era preciso que se restableciera la seguridad colectiva, que se reinstauraran los derechos humanos y que nuestro mundo avanzara en aras de una mayor justicia y estabilidad.

Se ha logrado mucho en los últimos 60 años. Hoy nuestra Organización tiene 191 Estados Miembros. Esperamos —y muchos jefes de Estado han expresado este deseo durante la cumbre reciente— estar al comienzo de una nueva etapa en la búsqueda de la seguridad y el respeto colectivo por los derechos humanos y en la lucha contra la pobreza y las enfermedades, que sigue afectando a tantos pueblos.

Con ese fin, la comunidad internacional debe estar mejor representada, en particular en el Consejo de Seguridad. Se deben lograr nuevos avances por medio de la creación del Consejo de Derechos Humanos, el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio —cuyo propósito es combatir la pobreza— y una gestión más eficiente de la Organización.

Una vez más, en nombre de Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II, quiero rendir homenaje al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones y a usted, Sr. Presidente, por su elección a la Presidencia de este sexagésimo período de sesiones. Espero que nuestros debates en este período de sesiones contribuyan a crear un impulso renovado de cambios. También deseo rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, que ha perseguido estos nobles objetivos con tenacidad y visión del futuro.

El Principado de Mónaco suscribe plenamente el documento final, y respaldará su aplicación de manera que, todos juntos, podamos hacer nuevos progresos en los meses venideros.

El Gobierno del Principado de Mónaco ha reformulado en estos últimos años una política de cooperación internacional a fin de contribuir con mayor eficacia al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por ello, el centro de la atención de la política de cooperación de Mónaco sigue puesto en los objetivos prioritarios definidos en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio: la conservación del medio ambiente

en el amplio sentido del término, la lucha contra la pobreza, el respaldo a la educación y la atención de la salud.

La asistencia oficial para el desarrollo de Mónaco ha seguido creciendo, llegando a quintuplicarse en los últimos 10 años —un esfuerzo que seguiremos haciendo en los próximos años a fin de alcanzar la meta fijada del 0,7% lo antes posible. Asimismo, suscribimos la Declaración de 2005 de Nueva York sobre fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo.

Por medio de contribuciones voluntarias a las Naciones Unidas y a muchos otros organismos e instituciones, entre ellos la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, por mencionar unos pocos, el Principado promueve las actividades encaminadas a asistir a los países en desarrollo y a las poblaciones menos privilegiadas.

Más de un tercio de los fondos que destinamos a la cooperación se proporcionan dentro del marco de la asistencia multilateral, y su aumento en los últimos años, por supuesto, también ha beneficiado la asistencia bilateral.

La Asamblea General proclamó a 2005 el Año Internacional del Microcrédito en un esfuerzo por promover esos programas en el ámbito mundial. El Principado, durante muchos años, ha prestado una atención especial al microcrédito, como parte de nuestro programa de financiación para el desarrollo, en especial por conducto de su cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En este sentido, los fondos proporcionados por Mónaco respaldan a las pequeñas empresas en África que están operando en condiciones de extrema pobreza, a fin de mejorar los niveles de vida del sector más vulnerable de la población, en especial las mujeres.

Nuestros esfuerzos de cooperación están encaminados en su mayor parte a los países de la región del Mediterráneo y a los países menos desarrollados de África, en especial los de África al sur del Sáhara porque también creemos que debemos crear espacios para la solidaridad regional en todo el mundo.

El Mediterráneo es una de las ecorregiones con las que el Principado, desde siempre, ha estado en estrecha relación. La aplicación de los planes de cooperación para proteger el medio ambiente del Mediterráneo, tanto costero como marino, es por lo tanto prioritaria.

Mónaco también presta asistencia a numerosos países de habla francesa en ámbitos relacionados con la erradicación de la pobreza, la atención de la salud y la educación. Trabajando en cooperación con el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales de Mónaco también están interesadas en estos países. Quiero destacar que el Principado está dispuesto a participar, según su capacidad y con los medios financieros a su alcance, en iniciativas relacionadas con la atención de la salud y la capacitación.

En su reciente alocución en esta misma tribuna, el Príncipe Alberto expresó gran tristeza en relación con la devastación causada por el huracán Katrina en los Estados Unidos de América.

Hace casi un año, en el Asia sudoriental tuvo lugar un desastre natural sin precedentes. La solidaridad que se manifestó luego de la tragedia y la eficacia de la respuesta, no sólo por parte de los trabajadores humanitarios sino también de la sociedad civil, pusieron de manifiesto que existen los recursos y la capacidad necesarios para compartir la responsabilidad en el futuro bienestar de los pueblos a los que se consagra la Carta. El Principado de Mónaco ha movilizado sus esfuerzos emprendiendo múltiples e importantes actividades públicas y privadas al respecto.

El Principado de Mónaco siempre ha sido un ardiente defensor del derecho humanitario. Apoyamos por principio y por convicción toda medida que permita mejorar las situaciones precarias causadas por desastres naturales o por el hombre.

El Principado de Mónaco es un Estado pequeño que disfruta de cierta prosperidad. No podrá transformar el mundo por sí solo, pero tiene la intención de dar un ejemplo en el ámbito de la cooperación.

La creación del Consejo de Derechos Humanos y el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz marcarán un hito en la historia de la Organización y responden a una necesidad que se ha venido imponiendo con la evolución lógica en las relaciones multilaterales.

La Asamblea General, en cumplimiento del documento que acaba de adoptarse, también tendrá que

fortalecer la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, establecer la dependencia de asistencia sobre el imperio del derecho en el seno de la Secretaría y trabajar de manera constructiva para garantizar que el concepto naciente de la responsabilidad de proteger se convierta cuanto antes en un derecho positivo.

En ese sentido, quisiera insistir en la necesidad imperiosa de poner fin a la impunidad de los crímenes cometidos contra los niños.

La defensa de los derechos e intereses del niño ha sido siempre una de nuestras principales preocupaciones. De hecho, todo acto de violencia contra un niño es una violación de los elevados principios que defienden las Naciones Unidas. Para crear “Un mundo adecuado para los niños”, de conformidad con las medidas adoptadas durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, celebrado en mayo de 2002, el Gobierno del Principado de Mónaco está plenamente decidido a promover la noción de que las violaciones más graves de los derechos del niño sean imprescriptibles, y de que deberíamos ampliar las facultades de las jurisdicciones nacionales dotándolas de la competencia universal que sea necesaria en esa esfera.

El Príncipe Alberto II, durante su discurso ante la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones, invitó a la comunidad internacional a que considerara un plan para reaccionar contra la impunidad que sigue prevaleciendo con respecto a los crímenes más horribles que se cometen contra los niños.

En ese sentido, el Principado ha tomado nota de la promoción que se hace de ese concepto en la resolución sobre los derechos del niño, que la Asamblea General aprobó el pasado año, y ha reafirmado la posición que mantuvo durante el período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos celebrada el pasado abril en Ginebra. El Principado desea proseguir con esta empresa con el apoyo de la comunidad internacional respecto de esos temas tan importantes.

Por otro lado, el Gobierno monegasco, ha seguido muy de cerca el estudio realizado por el Profesor Pinheiro, al que ha contribuido financieramente, y cuyas conclusiones habrán de presentarse en octubre de 2006. Asimismo, el Principado ha participado activamente, junto con el Consejo Europeo, en el programa de acción trienal —para el período comprendido entre

2005 y 2007— titulado “Infancia y Violencia”, y cuyas conclusiones, así como las del estudio general sobre la violencia contra los niños, nos permitirán presentar a los Estados recomendaciones concretas. El Principado de Mónaco apoyará siempre todas las iniciativas internacionales destinadas a mejorar la protección de los niños.

El respeto al medio ambiente también constituye una de nuestras preocupaciones. Sr. Presidente, fue en su país, Suecia, donde nació el derecho ambiental hace ahora algo más de 30 años. La Conferencia de Estocolmo dio lugar a una disciplina que dio respuesta a una necesidad: abordar la protección de los recursos naturales y de nuestro medio ambiente de manera organizada.

Hemos decidido, además, adherirnos al Protocolo de Kyoto, y esperamos, en la tradición del Instituto Oceanográfico —creado hace 100 años por el Príncipe Alberto I de Mónaco— aportar nuestra contribución a los estudios que se realizan sobre el futuro de nuestro planeta.

No obstante, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ya no es el foro ideal para coordinar actividades y garantizar su eficacia debido a la ampliación tan sumamente rápida experimentada en esa esfera, y habida cuenta de los numerosos protocolos, acuerdos y convenios aprobados. Por ello respaldamos la noción de crear un organismo de las Naciones Unidas para el medio ambiente.

La globalización no debe hacernos olvidar que procedemos de regiones y culturas diferentes que deberían enriquecerse mutuamente y no ser fuente de discordias y de conflictos.

Creemos en la interacción entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales; una establece las normas generales y las otras facilitan su aplicación a nivel local.

Las reformas que acaban de aprobarse en la reunión plenaria de alto nivel fortalecen la posición excepcional de la Asamblea General como garante de la coherencia del sistema.

Puedo asegurar a la Asamblea General que Mónaco continuará aportando su contribución, de manera modesta, pero con una gran determinación, a la construcción de un mundo mejor, y respetando nuestras diferencias.

El Presidente (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Secretario de Estado del Principado de Mónaco por la declaración que acaba de formular.

Discurso del Excmo. Sr. Ibrahim al-Jaafari, Primer Ministro de la República del Iraq

El Presidente (*habla en inglés*): la Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República del Iraq.

El Sr. Ibrahim al-Jaafari, Primer Ministro de la República del Iraq, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Excmo. Sr. Ibrahim al-Jaafari, Primer Ministro de la República del Iraq, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Al-Jaafari (Iraq) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo expresarle mis sinceras felicitaciones con motivo de su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Le deseo éxito en el desempeño de esta misión histórica y humanitaria por el bien de toda la humanidad. Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento al Sr. Jean Ping por sus esfuerzos en el marco de esa misma misión y esos mismos objetivos durante el anterior período de sesiones de la Asamblea.

Vengo del Iraq, cuna de la civilización, un punto de confluencia para una diversidad de nacionalidades, religiones, credos e ideas políticas. Vengo de una tierra rica y fértil que en el transcurso de su honorable pasado ha sacrificado la sangre de sus hijos, como Al-Husseín y Al-Sadr, para proteger la libertad y los derechos humanos.

Esta oportunidad es una ocasión única para mí para hacer oír la firme voz del Iraq. La dictadura que gobernó en el Iraq en el pasado intentó silenciar esa voz sembrando la muerte y la destrucción. Las fosas comunes dan testimonio de ello. Hoy son los terroristas quienes intentan silenciar esa voz. He venido aquí para transmitir a la Asamblea un mensaje de mi nación, a presentar la imagen real del nacimiento de un nuevo Iraq, la firmeza de su determinación y de su amor y sentimientos profundos para con todas las naciones.

El Iraq encara ahora nuevas realidades.

Hoy, liberados de las restricciones de una dictadura de 35 años que impuso en el Iraq una opción política, económica, de seguridad y de medios de comunicación social y que engendró un verdadero calvario de

sufrimiento para su pueblo, mi país es testigo de una realidad distinta y multifacética. A lo largo de ese período de gran sufrimiento y mientras el mundo se mantuvo cruzado de brazos, los iraquíes fueron sujetos a todo tipo de crímenes y de represión y se afectaron su riqueza y sus recursos, el medio ambiente, la educación, el sistema de justicia, la cultura y la civilización.

Con la reciente conclusión exitosa de nuestro viaje político, en tiempo récord y pese a todos los obstáculos y problemas encarados, el día de hoy el pueblo iraquí puede enorgullecerse con justicia de su país y de su identidad. Comenzando con las elecciones del 30 de enero de 2005 y la formación del gobierno el 3 de mayo, y pese a los problemas que hemos tenido que enfrentar durante los pasados tres meses, se redactó un proyecto de constitución y se presentará a votación del pueblo iraquí el 15 de octubre. Ese referendo permitirá al pueblo iraquí manifestar su voluntad y hará posible que se establezca constitucionalmente el estado de derecho y se cree un Estado en el cual exista igualdad para todos los iraquíes.

La constitución permitirá la ley y el orden, la justicia y la igualdad para todos los iraquíes. Las mujeres iraquíes podrán participar activamente en la vida política y sus derechos serán restablecidos, sobre todo el mismo derecho que tienen los hombres de traspasar su nacionalidad a sus hijos. La constitución concede la libertad religiosa, la libertad de expresión y el derecho a la autonomía federal y regional.

Marchamos con determinación hacia la estabilidad política y la prosperidad económica y recuperamos la seguridad y la estabilidad. Mientras que en julio hubo 61 ataques terroristas con automóviles cargados de explosivos, ese número cayó a 9 en agosto y septiembre. De igual manera, el número de asesinatos disminuyó de 225 a 9 en los pasados dos meses.

El 9 de septiembre, los militares iraquíes atacaron reductos terroristas en Talafar para restablecer ahí la seguridad y la estabilidad. Nuestras fuerzas se apegaron a estrictas normas de comportamiento, haciendo todo lo posible por proteger a los civiles inocentes en ese poblado. Al sentir la fuerza de ese operativo, los terroristas huyeron para cometer más crímenes, esta vez en la ciudad valiente y heroica de Khadimiya, en donde más de 160 civiles resultaron muertos el 14 de septiembre.

Las fuerzas iraquíes siguen formándose, entrenándose y equipándose de tal manera que puedan tomar

el control de todos los asuntos de seguridad interna y no tengan que depender de las fuerzas multinacionales para su seguridad. Sin embargo, aunque algunas ciudades iraquíes ya están preparadas para ello, no ha llegado el momento de que las fuerzas iraquíes sean totalmente independientes. Cuando estemos listos y seamos autosuficientes pediremos a las fuerzas multinacionales que abandonen nuestras ciudades.

La nueva vida política del Iraq tiene como compromisos la libertad de prensa, la libertad de expresión, la separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial y la reconstrucción del Iraq, así como realizar las aspiraciones del pueblo iraquí al desarrollo y al progreso. La producción y las exportaciones de petróleo han aumentado, junto con el número de oportunidades de empleo, el ingreso y el intercambio comercial para los iraquíes. Se logra más en los servicios públicos y la atención de la salud y están en marcha proyectos ambiciosos para reconstruir nuestra infraestructura, especialmente en las esferas de la construcción de casas y carreteras. La Oficina del Medio Ambiente ha declarado ahora que las provincias iraquíes se encuentran libres de radiactividad.

Por consiguiente, aprovecho la oportunidad para exhortar a las naciones acreedoras a que nos ayuden por medio de la cancelación de la deuda y los préstamos. Esa deuda fue acumulada bajo las políticas corruptas del régimen anterior y el pueblo iraquí no ha tenido ninguna responsabilidad al respecto.

Para que el Iraq recupere su papel en la comunidad internacional y participe eficazmente en la defensa de la paz y la seguridad internacionales y en la lucha contra el flagelo maléfico del terrorismo, se le debe permitir reconstruirse y aplicar planes para el desarrollo, la rehabilitación y la reconstrucción de su infraestructura. Hago un llamamiento a los países donantes para que cumplan sus compromisos asumidos en las diversas conferencias internacionales, incluidas las de Madrid, Bruselas y, más recientemente, Jordania, de brindar ayuda financiera al Iraq.

El Iraq desea rendir homenaje al papel constructivo de las Naciones Unidas en sus incansables esfuerzos por ayudar al pueblo iraquí, mediante el Enviado Especial del Secretario General y el equipo de asistencia técnica para las elecciones. Si bien apreciamos en gran medida esos esfuerzos, también aguardamos con interés el regreso de las Naciones Unidas al Iraq y que

vuelvan a abrir sus oficinas y organismos para apoyar el proceso de reconstrucción y desarrollo.

También pedimos a la comunidad internacional que evalúe la necesidad de adoptar un programa internacional para proteger y preservar la valiosa herencia cultural y arqueológica y los santuarios del Iraq, cuyas ciudades son de gran riqueza histórica, desde la época de Sumeria y Babilonia hasta el presente.

Hoy, el Iraq es a la vez testigo y víctima de los crueles, sanguinarios e inmisericordes ataques terroristas internacionales, que empezaron su campaña mundial el 11 de septiembre de 2001. Las campanas de alarma suenan en diversas capitales alrededor del mundo —en España, Gran Bretaña, Turquía, Egipto, Jordania, el Líbano y Arabia Saudita— tal como todos hemos atestiguado. El Iraq fue aquejado con ese flagelo bajo el régimen de Saddam, cuyas políticas consistieron en gobernar o destruir poblaciones y bienes con todo tipo de armas letales. Hoy, la población del Iraq paga el precio de combatir el terrorismo, porque son sus hogares los que están a la vanguardia de la batalla. El mundo debe apoyar a los iraquíes a librar la guerra contra el terrorismo y los restos del régimen del Partido Baath de manera que pueda marchar hacia la democracia.

A fin de enfrentar el terrorismo de manera eficaz y radical, debemos ponernos de acuerdo con la definición de varios elementos que están estrechamente relacionados con el mismo, incluidos el suicidio y la cultura del terrorismo, la financiación del terrorismo, la promoción y la propaganda que tratan de darle legitimidad al terrorismo, los perpetradores de actos de terrorismo y el terrorismo de Estado.

Hoy, ningún país está libre del terrorismo. Cualquier país puede ser víctima del terrorismo en cualquier momento. Todos enfrentamos esta amenaza común. No reconoce fronteras; la geografía del terrorismo envuelve a toda la humanidad. Por consiguiente, debemos prestar ayuda a quienes pagan el precio del terrorismo y a sus víctimas. Debido a la interdependencia de las naciones, lo que ocurre en un país no deja de tener consecuencias en otros países. También hay necesidad de trazar una distinción entre los desastres naturales y los desastres del terrorismo causados por los humanos. Los primeros son a menudo incontrolables. Cuando ocurren, el mundo entero se moviliza para brindar asistencia a los países afectados, tal como pudimos atestiguar en el caso del tsunami en Asia de

diciembre último y en el caso del reciente huracán Katrina en Louisiana. Pero las calamidades del terrorismo, de ser permitidas, serán tan devastadoras como los desastres naturales. Necesitamos despertar la conciencia y esforzarnos juntos por poner fin al terrorismo y aliviar sus consecuencias destructivas.

En este sentido, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al pueblo de los Estados Unidos y a todos los demás pueblos que nos han apoyado. Debemos conjugar nuestros esfuerzos de manera que podamos triunfar sobre el terrorismo, pues quien logre esta victoria podrá ayudar a los demás a hacer lo mismo. El pueblo del Iraq está a la vanguardia de la lucha contra el terrorismo. ¿Por qué esos países que envían terroristas suicidas no envían a sus jóvenes a hacer trabajo humanitario para contribuir a la reconstrucción del Iraq, en lugar de enviarlos a matar niños, a desestabilizar el país y su seguridad? ¿Por qué no envían fondos para invertirlos en el Iraq, de manera que se puedan alcanzar los intereses comunes de nuestros ciudadanos y los suyos y se pueda acortar la presencia de las fuerzas multinacionales? ¿Por qué las agencias de prensa de esos países no presentan los logros del nuevo Iraq y transmiten el verdadero panorama de la ofensiva terrorista que tiene como blanco los mercados populares y las congregaciones de civiles, en lugar de informes de prensa incitantes que tergiversan los datos y falsean las realidades? Sin embargo, ante todo exhortamos a nuestros países vecinos a estar junto a nuestro pueblo y a evitar la entrada de terroristas en el Iraq, así como a comprometerse a proteger nuestras fronteras comunes para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros pueblos.

Buscamos establecer las mejores relaciones posibles con todos los países, en especial con nuestros vecinos, en virtud del mejor interés de todos y para salvaguardar la soberanía nacional y protegernos de cualquier injerencia extranjera.

Quiero referirme ahora a los problemas políticos más importantes y a la necesidad de solucionar pacíficamente esos conflictos de conformidad con los acuerdos y tratados internacionales. Pedimos una solución pacífica y justa de los problemas políticos del Oriente Medio y en particular de la cuestión de Palestina con el fin de que esa región y todas las regiones del mundo se vean libres de las armas de destrucción en masa y de las armas nucleares. Debemos afirmar también el derecho legítimo del pueblo palestino a crear un Estado soberano, que le garantice una vida digna y libre en un

clima de paz en su propio territorio. Todos debemos trabajar para difundir la cultura del amor, de la paz y de la coexistencia en lugar de la cultura del odio, la guerra, la venganza y el terrorismo.

El Iraq, cuyos hijos aspiran a una reconstrucción política y económica, de seguridad y desarrollo, desea asumir de manera plena su responsabilidad, tanto a nivel regional como internacional, para salvaguardar la paz y la seguridad en la región y en el mundo. El Iraq rinde homenaje a las Naciones Unidas que han servido como una especie de amplia sombrilla protectora para el mundo evitando guerras y resolviendo conflictos. El mundo de nuestros días está cambiando constantemente y ello requiere que, para hacer frente a las nuevas realidades del mundo y cumplir con sus obligaciones, las Naciones Unidas realicen cambios dinámicos en su estructura de toma de decisiones y en sus métodos de trabajo. El Iraq está pasando por momentos difíciles, pero sus aspiraciones son justas y, por lo tanto, tiene la esperanza de que ustedes den su apoyo y muestren su solidaridad con nuestro país, especialmente cuando estamos a punto de adoptar nuestra constitución permanente, una constitución que puede garantizar independencia y una vida de democracia, coexistencia, amor y tolerancia para todos.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General deseo expresar mi agradecimiento al Primer Ministro de la República del Iraq por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Ibrahim al-Jaafari, Primer Ministro de la República del Iraq, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Laila Freivalds, Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia.

Sra. Freivalds (Suecia) (*habla en inglés*): Un muchachito que huye permanece vívidamente en mi mente hoy. Un niño con ojos que han visto más horrores que la mayoría de nosotros los aquí presentes en este Salón. Un niño al que todos le hemos fallado.

Hay miles de niños como él en Darfur. Lo conocí cuando visité zonas en las que reinaba el miedo, el sufrimiento, el hambre y la violencia sin sentido. Estamos en deuda con ese niño en Darfur: le debemos un mejor desempeño, le debemos una conexión más fuerte entre nuestras declaraciones y nuestras acciones.

Contamos con los instrumentos necesarios para impedir los conflictos armados. Hemos asumido muchos compromisos con objeto de poner fin a la opresión, reducir radicalmente la pobreza y proteger nuestro medio ambiente. Tenemos curas para muchas de las enfermedades que siguen matando. El reto que tenemos ante nosotros es el de hacer uso de instrumentos en pro de la paz, el desarrollo y los derechos humanos y de transformar nuestros compromisos en verdaderas acciones.

La cooperación más allá de las fronteras no es sólo una buena idea, es una obligación. Las Naciones Unidas son indispensables si queremos hacer frente a los desafíos verdaderamente globales. Nuestro compromiso conjunto con la Carta de las Naciones Unidas es un punto de partida excelente. Sin embargo, las Naciones Unidas también deben proceder de acuerdo con las nuevas amenazas y la evolución del mundo.

Necesitamos un multilateralismo que sea eficaz, que cuente con instituciones fuertes y con una firme voluntad política de hacer que funcionen. Necesitamos un multilateralismo que se base en principios comunes y no en el menor común denominador del día. Necesitamos un orden internacional basado en reglas que sean aplicables a todos.

Este es un año crucial para las Naciones Unidas. El Secretario General, con gran valor y visión se ha puesto a la vanguardia. El resultado de la cumbre marca el camino que debemos seguir. A este período de sesiones de la Asamblea General se la ha asignado la responsabilidad de dar seguimiento a importantes decisiones. Juntos debemos alcanzar verdaderos resultados en varios campos. Permítaseme poner de relieve algunos de los principales desafíos.

El primer desafío es lograr que los objetivos de desarrollo del Milenio marchen adelante. Millones de personas aún viven bajo una pobreza extrema. Se ha logrado un importante progreso en el objetivo de erradicar la pobreza, pero tenemos que hacer más. Todos los países desarrollados deben fijarse plazos para alcanzar el objetivo de aportar el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo antes de 2015. Suecia alcanzará su meta del 1% el próximo año. Igualmente importante es que todos los países cumplan los compromisos de brindar una ayuda eficaz, que cumplamos nuestros acuerdos de Monterrey y nuestras promesas de encontrar nuevas formas de financiar el desarrollo.

Un mayor progreso en prevenir la mortalidad materno-infantil es vital para alcanzar muchos de los objetivos de desarrollo del Milenio. Debemos renovar nuestro compromiso de acceso a la salud reproductiva en 2015 y prestar mayor atención a la salud sexual y reproductiva. Debe mejorar sustancialmente el acceso de los países pobres a los mercados de bienes y servicios. Los subsidios que distorsionan el comercio deben ser eliminados gradualmente. Suecia seguirá trabajando para lograr subsidios agrícolas reducidos e insistirá en una aplicación acelerada de la dimensión de desarrollo del Programa de Trabajo de Doha.

Si bien el mundo desarrollado puede y debe desempeñar un papel muy importante en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, los países en desarrollo deben asumir la responsabilidad fundamental de lograr su propio desarrollo. No podemos subestimar la importancia de la buena gestión pública, del buen funcionamiento de las instituciones democráticas y del respeto pleno de los derechos humanos y el imperio del derecho para la sostenibilidad de los esfuerzos de desarrollo.

El segundo desafío es detener el cambio climático. Hoy tenemos más conciencia que nunca del vínculo que existe entre la forma en que vivimos nuestras vidas, en particular en el mundo industrializado, y sus efectos para la supervivencia a largo plazo de nuestro planeta. Sin embargo, la acción aún es demasiado limitada. Resulta profundamente lamentable que en la cumbre no se haya llegado a un acuerdo firme en cuanto al camino a seguir. Todas las partes en el Protocolo de Kyoto y en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático deben seguir cumpliendo con sus compromisos. Existe también la necesidad de iniciar, con carácter urgente, un proceso destinado a controlar el cambio climático más allá del año 2012.

El tercer desafío es combatir juntos el terrorismo. El terrorismo ha costado la vida a miles de personas inocentes. Una de nuestras prioridades más urgentes debe ser detener y prevenir el terrorismo. El terrorismo sigue siendo una amenaza para todos nosotros. Debemos enfrentar juntos esta amenaza recurriendo a una estrategia amplia y respetando los derechos humanos.

El documento de la cumbre nos brinda una plataforma en la que nos podremos basar. Las Naciones Unidas deberían ahora encabezar la tarea de elaborar una estrategia global de lucha contra el terrorismo

partiendo del excelente trabajo presentado por el Secretario General. Igualmente, en este sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General debemos concertar una convención general sobre el terrorismo internacional, que incluya una definición jurídica.

El cuarto desafío es cómo promover mejor los derechos humanos. Los derechos humanos se violan en todo el mundo, causando enorme sufrimiento y afectando tanto la seguridad como el desarrollo. Los derechos humanos deben incorporarse en toda la labor de las Naciones Unidas como tarea básica de la Organización. Suecia celebra la decisión de crear un Consejo de Derechos Humanos. Ese Consejo necesitará un mandato sólido para hacer frente a cualquier situación de derechos humanos, responder con urgencia a las violaciones de derechos humanos y vigilar el cumplimiento por parte de todos los Estados de sus obligaciones en materia de derechos humanos. Todos debemos aunar nuestros esfuerzos para establecer un Consejo de Derechos Humanos eficaz y legítimo durante el sexagésimo período de sesiones.

En la cumbre se forjó un firme compromiso de asumir nuestra responsabilidad común de proteger. Ahora debemos actuar en consecuencia. El mundo tiene el deber de reaccionar con el fin de prevenir el genocidio, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. El Consejo de Seguridad debe estar preparado para asumir la responsabilidad en caso de que un Estado no pueda brindar a sus ciudadanos la protección necesaria. Sin embargo, no se trata solamente de reconocer la obligación de tomar medidas; también se trata de estar preparado para hacerlo realmente.

El quinto desafío es cumplir con los compromisos contraídos en lo que atañe al desarme y a la no proliferación. Las armas de destrucción en masa podrían matarnos a todos los que estamos aquí en un segundo. Pueden hacer desaparecer aldeas, ciudades y poblaciones enteras en cuestión de segundos. Pese a ello, todavía no nos tomamos suficientemente en serio esa amenaza. Debería haberse dejado muy en claro en la cumbre que los compromisos en materia de desarme tienen que cumplirse y que las medidas de no proliferación deben aplicarse. Los países poseedores de armas nucleares tienen la responsabilidad especial de desarmarse. En la cumbre, deberían haberse tomado decisiones tendientes a fortalecer el régimen de verificación. Deberían haberse contraído compromisos para que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y otras convenciones sobre armamentos tengan un

alcance universal. Los procesos de negociación deberían haber recibido un impulso en la cumbre, pero en realidad nada de eso sucedió.

Suecia espera con interés las recomendaciones de la Comisión sobre las armas de destrucción en masa que preside el Sr. Hans Blix. Si no nos ocupamos del riesgo que plantean las armas de destrucción en masa, nos quedará una tarea inmensamente importante por realizar.

El sexto desafío es poner en marcha cuanto antes la Comisión de Consolidación de la Paz. Hay demasiadas personas en países asolados por la guerra que han visto su frágil paz convertirse nuevamente en un conflicto. Con el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, las Naciones Unidas están mejor preparadas para edificar la paz en sociedades devastadas por la guerra e impedir que los países recaigan en el conflicto. Para poder lograrlo, la Comisión necesita basarse en las experiencias de los esfuerzos internacionales de paz. Las organizaciones regionales tienen una importante contribución que hacer. La Comisión de Consolidación de la Paz necesita contar con una composición bien equilibrada que incluya a los principales países donantes. Establezcamos esta Comisión antes de que finalice el año. Suecia está dispuesta a hacer lo que le corresponde, en particular suministrando sin demora contribuciones financieras.

El séptimo desafío es reformar el Consejo de Seguridad y la Secretaría. La reforma de las Naciones Unidas no será completa sin una reforma del Consejo de Seguridad. Para que las decisiones del Consejo se acepten como legítimas y se apliquen efectivamente, el Consejo necesita representar mejor el mundo actual. Además, se debe preservar la eficacia del Consejo. No debe extenderse el derecho de veto, y el uso del veto debería ser limitado. La reforma de las Naciones Unidas supone también la reforma de la Secretaría. En la cumbre se adoptaron varias decisiones importantes sobre la reforma de la gestión. Entre ellas se incluye un examen del reglamento interno, de las normas y de los mandatos y el fortalecimiento del sistema de supervisión interna. Sin embargo, se debe conceder una mayor flexibilidad al Secretario General en la administración del personal y de los recursos. Con esto no solamente aumentaría la eficiencia de la Secretaría, sino que permitiría también a los Estados Miembros centrarse más en las cuestiones estratégicas y haría que la Organización fuese más dinámica.

La cumbre ha dado un impulso fundamental a un multilateralismo más efectivo. El legado de nuestros esfuerzos seguirá definiéndose durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. En los próximos meses podrá completarse esta tarea: la tarea de crear unas Naciones Unidas capaces de encarar los desafíos de nuestro tiempo.

Para concluir, quiero referirme nuevamente al tema con el que empecé: Darfur. Las Naciones Unidas, ante todo, deben velar por el bienestar del niño que conocí allí y de todos los demás niños, así como de los esposos, las esposas, los abuelos —hombres y mujeres de este mundo que se ven privados de seguridad, esperanza o dignidad humana. Esa es nuestra misión.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Nobutaka Machimura, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón.

Sr. Machimura (Japón) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo expresar nuevamente mis profundas condolencias en relación con las víctimas de la devastación que causó el huracán Katrina.

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General durante el sexagésimo período de sesiones. También deseo rendir homenaje al Sr. Jean Ping, su predecesor, por su destacado liderazgo.

Los 60 años de historia de las Naciones Unidas han representado un camino hacia un mundo pacífico, próspero y justo. El camino que ha seguido el Japón durante ese tiempo ha sido, de hecho, el de una nación que lucha por ocupar un lugar de honor entre las naciones amantes de la paz. Partiendo de la determinación de que no emprenderá nunca más el camino de la guerra, el Japón ha obrado y seguirá obrando en pro de la paz y la estabilidad internacionales en alianza con las Naciones Unidas.

El Japón necesita unas Naciones Unidas eficaces y eficientes y por ello apoya sin reservas el documento final de la cumbre. Con ese objetivo, los compromisos de nuestros dirigentes, expresados en el documento, deben plasmarse en acciones con la mayor urgencia posible. El Japón no escatimará esfuerzo alguno en ese empeño.

Las nuevas Naciones Unidas deben dotarse de una mejor capacidad de consolidación de la paz. Esperamos que la Comisión de Consolidación de la Paz propuesta ayude a lograr ese objetivo. Con ese

propósito, el Japón seguirá desarrollando un papel constructivo, aprovechando plenamente su experiencia y sus recursos.

En la Franja de Gaza, la tarea de la reconstrucción tras la retirada israelí ha sido fundamental. El Japón ha aportado una contribución de más de 110 millones de dólares desde el comienzo de este año para ayudar a ese país a la pronta reanudación del plan contenido en la hoja de ruta.

Como el principal donante al Fondo Fiduciario para la Reconstrucción del Iraq, el Japón ha encaminado sus energías a reunir a la comunidad internacional en los esfuerzos de reconstrucción.

La asistencia humanitaria y para la reconstrucción prestada por las Fuerzas de Autodefensa del Japón y la asistencia oficial para el desarrollo contribuyen en tándem a los progresos para que el Iraq sea una nación próspera y pacífica. El Japón ha prometido una suma de 5.000 millones de dólares, de los cuales 1.500 millones de dólares ya se han aplicado al pago de subsidios.

El Japón ha asumido un papel decisivo al prestar asistencia a los esfuerzos que se llevan a cabo en el Afganistán en materia de desarme, desmovilización y reintegración, en conjunción con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA). Como resultado, aproximadamente 63.000 excombatientes cumplimentarán el programa de reintegración a fines de junio próximo. Los buques de las Fuerzas de Autodefensa del Japón participan en actividades en el Océano Índico en apoyo a los países que luchan contra el terrorismo. El Japón ha anunciado que su contribución totalizará 1.000 millones de dólares a fines de marzo de 2006, incluida la asistencia en materia de seguridad.

Es esencial garantizar un sentido de justicia en una sociedad que lucha por recuperarse de sus penurias en la etapa posterior a un conflicto. En la esfera del establecimiento del Estado de derecho, el Japón, en cooperación con el Gobierno de Camboya, ha asumido un papel decisivo en la creación de un tribunal encargado de juzgar a miembros del Khmer Rouge, con una contribución de más de 20 millones de dólares.

Sesenta veranos han transcurrido desde que en Hiroshima y en Nagasaki se padeció el horror indescriptible de la devastación nuclear. El Japón nuevamente formula un llamamiento a todos los Estados Miembros para que renueven su determinación de hacer realidad un mundo libre de armas nucleares.

A tal fin, el Japón presentará un proyecto de resolución a la Asamblea General en el que figura un programa concreto de fortalecimiento del régimen de desarme y de no proliferación, incluido un llamamiento para que entre rápidamente en vigor el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. En este sentido, es muy lamentable que la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares concluyera sin que se adoptara un documento de consenso sobre cuestiones sustantivas, y que el documento final tampoco alcanzara un consenso respecto del desarme y la no proliferación.

Los programas nucleares de la República Democrática Popular de Corea plantean un grave desafío al régimen internacional de no proliferación, basado en el Tratado de no proliferación de las armas nucleares, y constituye una amenaza directa para la paz y la estabilidad del Asia nororiental. El Japón está comprometido con una resolución pacífica de la cuestión nuclear a través de las conversaciones de las seis partes y espera con gran interés que la República Popular Democrática de Corea acepte el desmantelamiento rápido y verificable de todos sus programas nucleares y de sus armas nucleares en la ronda actual de conversaciones que tiene lugar en Beijing. El Japón seguirá realizando todo esfuerzo posible por garantizar que la cuestión nuclear, junto con las cuestiones relativas a los misiles y los secuestros, se resuelva totalmente de conformidad con lo que establece la Declaración de Pyongyang.

El Japón considera que la cuestión nuclear del Irán debe solucionarse a través de negociaciones diplomáticas. A tal fin, el Japón insta enérgicamente al Irán a que cumpla, sinceramente, con todos los requisitos establecidos en las resoluciones pertinentes de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), incluida la suspensión total de las actividades de conversión de uranio y el retorno inmediato a la mesa de negociaciones con los tres Estados de la Unión Europea.

En los últimos años, hemos sido testigos de innumerables tragedias causadas por atentados terroristas. El Japón, por su parte, ha continuado prestando asistencia a países que necesitan crear capacidades en la esfera de la lucha contra el terrorismo. A fin de consolidar el marco jurídico internacional, el Japón formula un llamamiento a los Estados Miembros para que se adhieran a los convenios, convenciones y protocolos internacionales relativos a la lucha contra el terrorismo,

incluido el nuevo Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

El desarrollo constituye una base para la paz y la estabilidad. Las nuevas Naciones Unidas deben promover el desarrollo de manera eficaz. Tras haberse recuperado de la devastación que causó la segunda guerra mundial mediante la ayuda mundial, el Japón está en mejores condiciones que ningún otro país para demostrar la importancia que tienen en la promoción del desarrollo la propia responsabilidad y la cooperación, la disminución de la pobreza a través del crecimiento económico y la seguridad humana.

El concepto de seguridad humana —basado en la protección y la capacidad del individuo— constituye un enfoque significativo en un mundo que se esfuerza por lograr la libertad y la dignidad. El concepto también brinda una importante perspectiva respecto de la protección de los derechos humanos. Espero con interés las próximas deliberaciones relacionadas con este concepto que tendrán lugar en la Asamblea General, con las cuales los dirigentes se comprometieron en el documento final de la cumbre.

Sobre la base de sus experiencias adquiridas como receptor, y también como donante durante más de medio siglo, el Japón ha tenido sumo interés en contribuir al desarrollo mundial y, de hecho, su aporte ha constituido en los últimos diez años una quinta parte del total de la asistencia oficial para el desarrollo. El Japón está decidido a seguir prestando su apoyo a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. A tal fin, el Japón tiene la intención de aumentar a 10.000 millones de dólares en los próximos cinco años el volumen de su asistencia oficial para el desarrollo.

Para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, la resolución de las cuestiones que afronta África es de fundamental importancia. Como el Primer Ministro Koizumi anunció durante la Cumbre Asia-África, en los próximos tres años el Japón duplicará su asistencia oficial para el desarrollo y, en 2008, auspiciará la cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD). En un esfuerzo por respaldar las propias iniciativas de África tendientes a lograr paz y estabilidad, el Japón ha consagrado sus energías a la consolidación de la paz en países como el Sudán, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Burundi y Liberia.

En lo que respecta al Sudán, el Japón ha decidido desembolsar más de la mitad de la asistencia que había

prometido de 100 millones de dólares, y aportar una contribución de personal por conducto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS). Además, para resolver las crisis humanitarias en África y en otras regiones causadas por enfermedades infecciosas, el Japón ha anunciado que en los próximos años otorgará 500 millones de dólares en asistencia financiera al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. En los próximos cinco años, el Japón aportará 5.000 millones de dólares a la Iniciativa “Salud y Desarrollo”. El Japón también ha adoptado medidas para encarar las “crisis olvidadas” en África y continuará prestando atención a esas cuestiones.

En ningún otro momento de su historia las Naciones Unidas han requerido mayor eficiencia y mayor prestigio que en la actualidad. El prestigio de las Naciones Unidas está en juego. La estructura básica del Consejo de Seguridad sigue reflejando el mundo tal como era en 1945. Por consiguiente, la reforma del Consejo de Seguridad continúa siendo decisiva para lograr una renovación integral de las Naciones Unidas. El hecho de que una mayoría abrumadora de Estados Miembros —166 países en total— haya solicitado la reforma del Consejo de Seguridad en el anterior período de sesiones de la Asamblea General constituye una prueba de la necesidad urgente de proceder a la reforma.

Por primera vez en los 60 años de historia de las Naciones Unidas, durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General vimos la presentación de proyectos de resolución en los que se pedían cambios fundamentales en la composición del Consejo de Seguridad. El Japón se enorgullece de haber estado a la vanguardia de la promoción de la reforma del Consejo de Seguridad. Es también alentador que un gran número de dirigentes presentes en la reciente cumbre hayan expresado su apoyo a la reforma.

Creo que el camino que ha seguido el Japón en la búsqueda de la paz internacional habla por sí mismo y debería servir de base para que el Japón desempeñe un papel más importante como miembro permanente de un Consejo de Seguridad reformado. Señor Presidente: puedo garantizarle que el Japón seguirá haciendo todo lo posible para que esta reforma se haga realidad bajo su dirección. Insto a los Estados Miembros a que alcancen una pronta decisión en este período de sesiones de la Asamblea General.

Las nuevas Naciones Unidas necesitan disponer de una Secretaría eficiente y eficaz, poseedora de un

profundo sentido de integridad. El Japón se siente muy preocupado por los acontecimientos recientes, entre ellos el fracaso del programa “petróleo por alimentos”. La gestión y la administración del sistema de las Naciones Unidas deben ser transparentes y se debe responder por ellas ante los Estados Miembros y sus ciudadanos. En este sentido, el Japón promoverá y llevará a cabo una evaluación más completa sobre el rendimiento de las actividades de las Naciones Unidas.

Con respecto a las cláusulas anacrónicas relativas a “Estados enemigos”, me complace observar que los dirigentes decidieron en el documento final (resolución 60/1) estas cláusulas obsoletas se suprimirían de la Carta a la primera oportunidad.

Es necesario proceder también a un examen exhaustivo para llegar a un acuerdo sobre una estructura de la escala de cuotas que sea más equitativa y justa. El Japón participará activamente en las negociaciones que deberán terminar a finales del año próximo. En el proceso de negociación que se avecina, el Japón hará todo lo posible por garantizar que se tomen debidamente en cuenta la situación y las responsabilidades de cada uno de los Estados Miembros a la hora de determinar la escala de cuotas.

Hemos emprendido una misión, la de renovar las Naciones Unidas. Es mucho el trabajo que nos espera. Exhorto a todos los representantes que se encuentran en este Salón a que se consagren a que esta misión incompleta se haga realidad antes de la clausura de este período de sesiones conmemorativo de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 19.50 horas.